

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del
Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila

CONTENIDOS

Dolió- Cartón de Omar	3
Marina rechaza quejas por muerte de civiles: CNDH	4
Interpretación- Cartón de Helguera	6
Las mujeres y Peña Nieto	7
Basta de sangre- Cartón de Jans	9
Regresa a Tijuana defensora de derechos humanos exiliada	10
Inicia proceso de entrevistas de aspirantes a la CEDH	12
Al unísono Cartón de Osvaldo	14
Afirman que políticas del Gobierno "violentan la democracia"	15
PDH afirma que Seguro Social viola la Constitución	16
Buen uso- Cartón de Rapé	18
Propone PRD Plan Estatal de Protección a Migrantes en Oaxaca	19
Mal de muchos...	20
Los abogados de los siete activistas saharauis piden garantías de seguridad	21
Copetote-Cartón de Helguera	22
Dilma impulsa la revisión de los crímenes de la dictadura	23
Persisten abusos policíacos	25
Un panorama oscuro	27
Da vergüenza la política migratoria: Díaz Escárrega	28
Detectan elevado nivel de violencia en escuelas	30
Todo es mentira en este Chile, ¿por qué será?	32
Derechos humanos en Israel: El Parlamento debatirá sobre el rechazo a sus propios palestinos	35
Defensor de los derechos humanos afirma que no hay nada que festejar en este bicentenario de la impunidad	37
RD retrocedió en materia de Derechos Humanos en 2010	38
Los temas de derechos humanos 2010: Sentencias de la Corte IDH, el reto de cumplir	40
Sí hay propuestas-Cartón de Magú	41
Costa de Marfil: La mediación de la CEDEAO debe dar prioridad a los derechos humanos	42
Amnistía Internacional cumple 40 años en Perú	44
Amnistía solicita detener repatriación por la crisis en Haití ¿ y Aquí, nadamos en la abundancia?	47
Feminicidios mexicanos- Cartón de Rocha	50

La flamante secretaria de Derechos Humanos de Brasil, María do Rosario, asumió la nada fácil tarea de dismantelar mentiras y descubrir verdades	51
La Marina triunfante-Cartón de Fisgón	52
10 blogueros y activistas por los derechos humanos en Oriente Medio y Norte de África	53
La batalla por los migrantes	55
Escrito con el corazón- Cartón de Fisgón	57
Inquieta el balance de la represión en Cuba durante el 2010	58
Pide Derechos Humano de Chiapas ver a migrantes como humanos	60
Los trabajadores y los derechos humanos	62
Pide ombudsman informe sobre Derechos Humanos en centro de readaptación social	64
Activistas de derechos humanos sufren 304 agresiones	65
Hales (PPD) lanza libro sobre FF.AA., Derechos Humanos y el futuro de la democracia	67
Presenta Gabino Cué política innovadora para proteger derechos de migrantes	68
Comisión Interamericana pide Honduras explique situación DDHH	71
¿Y yo por qué?- Cartón de Jabaz	73
Chile : primer aniversario del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos	74
Pide defensora de derechos humanos destitución de Leyzaola	75
Abren primera investigación por trata de personas en la ciudad	77
Recibió CDH de Colima 408 quejas en 2010	79
'Violaron sus derechos humanos	81
Reforma a ley de tránsito viola derechos humanos	83
Ros-Lehtinen cuestiona labor de Consejo de Derechos Humanos de ONU	85
Utilización de esposas, para finales de mes: Mondragón	86
Inaugurará Comisión de Derechos Humanos oficina regional en Ciudad Ixtepec	88
Organismo internacional reporta hostigamiento a defensores de derechos humanos en el país	89
Peligran derechos humanos en referéndum de Sudán del Sur	91
Navi Pillay pide que se refuerce el respeto a los Derechos Humanos en Haití	94
Turquía. Cero en derechos humanos	95
Cobrando vidas-Cartón de Carreño	97
Nueva depuración de la cantidad de <i>feminicidios</i> documentados en Edomex	98

Dolió- Cartón de Omar



<http://www.eluniversal.com.mx/img/2011/01/Car/15enero2011omar.jpg>

Marina rechaza quejas por muerte de civiles: CNDH

Ombudsman reclama a Semar uso arbitrario de fuerza pública



ACCIONES. El 16 de diciembre de 2009, la Marina realizó un operativo en Cuernavaca, Morelos, donde fue abatido Arturo Beltrán Leyva (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

Lunes 17 de enero de 2011 Miguel Ángel Sosa | El Universal miguel.sosa@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que la Secretaría de Marina (Semar) se negó a aceptar las recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas en diciembre de 2010 por la muerte de civiles en operaciones contra la organización criminal de los hermanos Beltrán Leyva, en Morelos.

El organismo explicó que se trata de dos asuntos en los que personal de esa dependencia “incurrió en uso arbitrario de la fuerza pública” al disparar sus armas de fuego en contra de vehículos civiles, cuyos conductores perdieron la vida a causa de las lesiones provocadas.

En la recomendación 72/2010, la CNDH observó que la noche del 16 de diciembre de 2009, en medio del cerco policiaco que terminó con la muerte del capo Arturo Beltrán Leyva, El Barbas, elementos de la Secretaría de Marina dispararon sus armas de fuego en la colonia Del Empleado, en Cuernavaca, Morelos, y varios proyectiles alcanzaron la camioneta en que viajaba una persona.

Por lo que respecta a la recomendación 83/2010, la Comisión detalló que la madrugada del 11 de diciembre de 2009, elementos de la Secretaría de Marina efectuaron disparos de arma de fuego contra el vehículo que

4



conducía una mujer que salía de su domicilio en Cuernavaca, Morelos, y que murió en ese lugar, cerca de donde se celebraba una narcoposada.

En ambos casos, la CNDH concluyó que los marinos “incurrieron en uso arbitrario de la fuerza pública y vulneraron en perjuicio de los agraviados los derechos a la integridad personal y al trato digno, así como a la legalidad y seguridad jurídica”, indicó en un comunicado.

Explicó que las evidencias recabadas permiten afirmar que al desplegar los operativos, no se hizo “una adecuada planeación y desprotegeron la integridad física de las víctimas”, aunque la Marina dijo que sus acciones fueron con el ánimo de defenderse de presuntos integrantes de una banda delictiva.

La institución que encabeza Raúl Plascencia dijo que en el primer caso, el vehículo presentó 53 disparos y en el segundo, más de 60, “lo que de ninguna manera puede considerarse disuasivo y revela un uso arbitrario de la fuerza pública”.

En las recomendaciones, se pidió a la Marina se tomaran las medidas necesarias para reparar los daños, indemnizar a los familiares de las víctimas y proporcionarles apoyo médico, psicológico y de rehabilitación.

El organismo detalló que no obstante que durante las investigaciones quedó acreditada su participación en los hechos, la secretaría se negó a “asumir la responsabilidad que tuvieron por el fallecimiento de dos civiles que no pertenecían a ninguna organización criminal”.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183098.html>



Interpretación-Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/17/index.php?section=cartones&id=1>

Las mujeres y Peña Nieto



Lunes 17 de enero de 2011

México debe estar alerta si desde ya el gobernador y precandidato del PRI a la Presidencia, argumenta que las demandas sociales por la justicia y la igualdad son triquiñuelas políticas. Todo parece indicar que su enorme poder mediático permite a este joven político ignorar importantes asuntos de Estado con una simple descalificación, y creer que porque Televisa no las cubre, no hay reacciones sociales ante su postura.

Un grupo de 90 investigadoras y 43 organizaciones civiles de 18 estados de la República exigieron a la Segob y al Inmujeres que implementaran la Alerta de Género en el Estado de México, por su elevada tasa de impunidad ante la creciente violencia sexual y mortal contra mujeres y niñas. La mayoría de representantes priístas la negó para proteger a Peña Nieto, quien de inmediato declaró que la entidad no registra la tasa más alta de feminicidios del país, que no había lugar para alertarlo. Dijo que “resulta sospechoso” que se haga este tipo de señalamientos contra el Estado de México, justamente en el año en que se renovará la gubernatura. Consideró que existe un “interés político detrás de ello”. Todo parece indicar que el candidato priísta ignora la historia de la Alerta de Género y que previamente se ha solicitado para Guanajuato, se intentó en la zona triqui de Oaxaca, además de que se preparan alertas para otros estados.

Es evidente que México avanza en ciertos aspectos difíciles de ver por la abrumadora narcoviencia. Entre estos avances están nuevas leyes y reglamentos, como el artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que define a la Alerta de Violencia de Género como el “conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad”.

Los feminicidios son crímenes misóginos basados en la tolerancia social a la violencia contra mujeres. Digamos que si un ladrón mata a una mujer es homicidio, pero si un hombre asesina a su pareja argumentando falta de obediencia o de fidelidad, o un violador ultima su vida para castigarla, eso es feminicidio.

¿A qué le tiene miedo Peña Nieto?, ¿a que se investigue a su procuraduría, a que avance el país? Porque la Alerta de Género implica aplicar el artículo 18, que dice que la “Violencia institucional son los actos u omisiones que las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”.

Lo que la Alerta le pedía a Peña Nieto es que implementara una política de Estado de mediano y largo plazo para evitar la violencia contra las mujeres, y ¿qué contesta? Que se vayan a quejar por los muertos del resto del país.



Detrás del gobernador está su procurador, Alfredo Castillo, quien argumentó que a las mujeres las asesinan en el Edomex “porque consumen drogas, alcohol o usan inhalantes; trabajan en bares en los que alternan con los clientes o salen a altas horas de la noche”. Declaró a los medios que no se vale contabilizarlas porque “algunas ni siquiera nacieron en el Estado de México” (aunque allí mataran a 944 mujeres y niñas) y comparativamente “no son muchas”.

El tema es importante y delicado, porque aunque el desinterés de Peña Nieto por la agenda de la mujer se parece al de muchos políticos, algunos consideran que éste será el próximo presidente del país.

La depuración artificiosa de estadísticas de feminicidios que se hizo en la procuraduría del Edomex y las acciones de su gobierno nos demuestran que Peña Nieto nos manda un mensaje claro: “Ahorita no me molesten, que estoy en campaña”. Todo parece indicar que a este presidencialista le parece sencillo ignorar los temas que no comprende, o que estorban. Por lo pronto, a las mujeres simplemente las borra, como a las estadísticas.

www.lydiacacho.net / Twitter: @lydiacachosi

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/87997.html>



Basta de sangre- Cartón de Jans



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/01/10/#>

Regresa a Tijuana defensora de derechos humanos exiliada

Redacción 

Martes 04 de Enero de 2011 02:24



La defensora de derechos humanos, Blanca Mesina Nevárez, regresa hoy a Tijuana, tras permanecer en el exilio durante más de ocho meses por las constantes amenazas de muerte y hostigamiento que sufrió desde noviembre de 2009, al asumir la representación del grupo de 25 policías arraigados y torturados en instalaciones militares, 13 de ellos liberados por falta de pruebas el 20 de agosto de 2010.

El pasado 4 de junio de 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dictó medidas cautelares a favor de Blanca Mesina Nevárez y Silvia Vázquez Camacho.

Debido al incumplimiento por el Estado mexicano de tal medida, se celebró una reunión de trabajo el 27 de octubre pasado, en el marco del 140 Período de sesiones de la CIDH, donde el organismo dio al Estado mexicano el término de 48 horas para responder por escrito a la implementación de las medidas de protección para garantizar la integridad física y psicológica de Blanca Mesina Nevárez y Silvia Vázquez Camacho, y sus familias.

Fue hasta el 30 de noviembre del 2010 que el Estado mexicano propuso las medidas para garantizar la protección de las defensoras y su regreso a su ciudad de origen.

Por ello, este 4 enero regresa a Tijuana Blanca Mesina Nevárez y podrá reencontrarse con su familia e hijos y disfrutar de la liberación de su padre, Miguel Angel Mesina, ex policía municipal de Tijuana arraigado y torturado en abril de 2009.

Es necesario recordar que el Julián Leyzaola Pérez y Gustavo Huerta Martínez fueron señalados como probables responsables de actos de tortura, detención arbitraria, amenazas y hostigamiento cometidos en Tijuana en contra de policías municipales y civiles, ciudad en la que las defensoras radicaban.

Recientemente Julián Leyzaola y Gustavo Huerta tomaron posesión como Subsecretario del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Secretario de Seguridad Pública de Tijuana, respectivamente.

Para la abogada Silvia Vázquez Camacho, el contexto actual no garantiza aún que pueda continuar el trabajo de defensa y acompañamiento a las personas en Tijuana.

La Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (CCDH) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) recuerdan al Estado Mexicano que aún falta un arduo trabajo por realizar para garantizar y salvaguardar la integridad física de Blanca Mesina Nevárez, así como propiciar un ambiente seguro que haga posible también el regreso de la defensora Silvia Vázquez Camacho. Asimismo la CCDH y la CMDPDH exhortan al Estado mexicano a que dé seguimiento y cumplimiento a las medidas cautelares de la CIDH y determine la persistencia del riesgo a la vida e integridad física de las defensoras Silvia Vázquez Camacho y Blanca Mesina Nevárez, en vista de las circunstancias del caso y que se informe de manera regular a la CIDH sobre las acciones al respecto, especialmente se sigan las investigaciones penales derivadas de las denuncias por las amenazas de las dos defensoras y a que informe a las organizaciones peticionarias sobre los avances y resultados de dichas investigaciones.

http://www.la-ch.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6623:regresa-a-tijuana-defensora-de-derechos-humanos-exiliada&catid=42:general&Itemid=62

Inicia proceso de entrevistas de aspirantes a la CEDH

Por Regina Martínez

Veracruz, lunes 03 enero 2011 - 19:33 hrs



Xalapa, Ver.-Luego de su registro, la comisión de derechos humanos y atención a grupos vulnerables del Congreso local iniciará el proceso de entrevistas a los aspirantes al cargo de ombudsman en Veracruz, para sustituir en a la actual presidenta del organismo Noemí Quirasco Hernández.

Los aspirantes a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) serán entrevistados a puertas cerradas por los integrantes de la comisión respectiva, ante quienes expondrán sus proyectos de trabajo y los motivos por los cuales pretenden ocupar dicho cargo.

Para ello, la comisión legislativa, como encargada de este proceso y la responsable de emitir el dictamen respectivo, revisará previamente los expedientes de los 16 aspirantes registrados hasta este lunes a la presidencia de la CEDH.

Se informó que el periodo de entrevistas inicia este martes y concluirá el próximo 13 de enero, sin embargo, los integrantes de la comisión dictaminadora acordó que éstas se realizaran a puertas cerradas.

De acuerdo al procedimiento, de los 16 aspirantes registrados la comisión deberá seleccionar una terna y, a través de un dictamen, proponerlo al pleno legislativo donde se deberá llevar a votación y elegir al nuevo presidente de la CEDH con el voto de las dos terceras partes de los 50 integrantes de la actual Legislatura.



La misma comisión, informó que posiblemente se lleven a cabo dos entrevistas diarias a partir de este martes 4 de enero con la finalidad de que el dictamen sea turnado al pleno legislativo antes del 30 de este mismo mes, fecha en que concluye el periodo de funciones de la actual presidenta del organismo.

También se señaló que, por acuerdo de los integrantes de la comisión respectiva, Armando Méndez de la Luz, Rosa Enelva Vera Cruz y José Murad Loufte, presidente, secretario y vocal respectivamente, acordaron que las entrevistas se lleven a cabo a puertas cerradas en el mismo palacio legislativo.

Según el procedimiento acordado por los integrantes de dicha comisión, los aspirantes a presidir la CEDH en los próximos cinco años tendrán cerca de 20 minutos para exponer su plan de trabajo y posteriormente se desarrollara una sesión de preguntas y respuestas.

http://www.e-consulta.com/veracruz/index.php?option=com_content&task=view&id=16204&Itemid=71



Al unísono- Cartón de Osvaldo

El Sol de México
12 de enero de 2011



<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/s121.htm>

Afirman que políticas del Gobierno "violentan la democracia"

La comunidad ucabista fue congregada hoy para un análisis del nuevo escenario nacional para el año 2011.

ANYIMAR COVA LUGO | EL UNIVERSAL

martes 4 de enero de 2011 10:46 AM



Caracas.- "Sin una clara respuesta del ciudadano estaremos condenados a vivir en el silencio". Fue esa la conclusión a la que llegó Pedro Nikken, ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, durante una reunión de análisis del nuevo escenario nacional que transcurre hoy en la Universidad Católica Andrés Bello.

Tras las recientes acciones tomadas por el Ejecutivo Nacional con un nuevo paquete de leyes calificadas como "socialistas", Nikken aseguró que la "frontera de la democracia se ha violentado" y que, en adelante, el asunto es "despertar eso en las calles".

Por su parte, Jesús María Casal, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB aseguró que el conjunto de leyes aprobadas pretenden la "desmoralización del ciudadano para que no reaccione ante lo que violenta sus derechos fundamentales".

Casal considera importante plantear la lucha por el pluralismo porque los espacios no deben estar signados por una sola ideología política. "Es simplemente decir "existimos y queremos seguir así".

Para el cierre de la primera parte de ponencias, también expuso la profesora Patricia Hernández, directora de la Escuela de Economía-UCAB quien aseguró que Venezuela es el país con mayor decrecimiento económico después de Haití y que cierra 2010 con un 27% de inflación, la más alta de América Latina.

En el segundo ciclo de ponencias que inició a las 10:20 am, el tema central es la Ley de Educación Universitaria.

http://www.eluniversal.com/2011/01/04/pol_ava_afirman-que-politica_04A4928613.shtml

PDH afirma que Seguro Social viola la Constitución

Sergio Morales, procurador de los Derechos Humanos, presentó ayer una acción de inconstitucionalidad contra los cambios en la pensión efectuados por medio de un acuerdo emitido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); mientras, los sindicalistas desconocen a sus representantes.

**POR S. VALDEZ, R. BOLAÑOS Y L. CERECER**

Según los argumentos en la acción presentada por el procurador, los beneficios que el IGSS otorga solo son mejorables en forma progresiva, y pedir más requisitos es un retroceso y, por lo tanto, una violación a la Constitución.

Otra justificación de la medida es que con los cambios se viola el derecho de la protección social, pues quedan fuera de beneficios los adultos mayores.

Morales recordó que el 13 de julio del 2005 la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió dejar en 60 la edad para jubilarse, cuando también el IGSS pretendía aumentarla a 65 años.

Agregó que las circunstancias de entonces no han cambiado; solo que ahora “ocultan el proceso de retroactividad; argumentan que es para los nuevos contribuyentes, y eso no es cierto, porque la Ley es igual para todos, y quien se ha beneficiado del sistema antes tiene el mismo derecho que quienes busquen pensionarse ahora”.

La bancada Libertad Democrática Renovada (Líder) coincide con el parecer del procurador, y presentó en la CC otra acción de inconstitucionalidad.

Ese bloque opina que la CC ya resolvió antes a favor de la edad —60— que se encuentra vigente. La diputada Elizabeth Donis criticó la decisión del IGSS y enfatizó que vulnera los derechos de los trabajadores.

Sindicalistas desconocidos

Por aparte, los representantes de dos sindicatos desconocieron a sus delegados ante el IGSS y anunciaron que accionarán contra los cambios aprobados.

La Central General de Trabajadores (CGTG) y el Sindicato de Trabajadores del IGSS (Stigss) anunciaron que hoy presentarán las acciones contra las reformas a los requisitos para pensionarse en el Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS).

José Pinzón, secretario de la CGTG, dijo que desautorizarán a quienes representan a la dirigencia sindical. “Creemos que el movimiento merece respeto, y además, no está vendido, salvo alguna dirigencia que pudiera estarlo”, expresó, en referencia al voto favorable que dieron los delegados del sector laboral, Miguel Ángel Lucas y Reynaldo González.

Con Pinzón coincidió Otto García, secretario del Stigss, al decir que también analizan qué aspectos atacarán en la acción legal que prevén presentar en los próximos días.

El analista Rubén Darío Narciso, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asiés), reconoció que aunque es necesario este cambio, para dar fortaleza al programa, se afecta a los trabajadores.

“El IVS está en un punto en donde la situación financiera es insostenible, y está cercano al punto de quiebra, ante la falta de pago del Gobierno y de la cuota patronal de empresas privadas. Además, de los casos en que se han perdido fondos del Instituto —como el desvío en el 2002—”, afirmó Narciso.

El analista explicó que se desfavorece al trabajador porque la expectativa de vida en Guatemala apenas llega a los 70 años.

Según datos de la Agencia Central de Inteligencia de los EE. UU., la esperanza de vida en el país para el 2010 fue de 70.29 años; 68.7 años para los hombres, y 72.5 para las mujeres.

http://www.prensalibre.com/noticias/PDH-afirma-IGSS-viola-Constitucion_0_402559767.html

Buen uso- Cartón de Rapé

Rapé

Buen uso



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/01/19/#>

Propone PRD Plan Estatal de Protección a Migrantes en Oaxaca

Publicado por shinji

Oaxaca, México.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano de respeto, garantía, prevención y protección de las garantías individuales, el presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso local, diputado Pavel López Gómez, del PRD, consideró vital la creación de un Plan Estatal de Atención a los Derechos Humanos, desde el Poder Ejecutivo.



El legislador reiteró que en dicho plan deberán intervenir además el Poder Legislativo, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil defensora de los derechos humanos, así como los periodistas y el magisterio, donde se privilegie el uso de la vía del diálogo para mejorar la situación en esta materia y se reconozca la primacía de los tratados internacionales de derechos humanos frente al derecho interno.

El diputado López Gómez indicó que este tema ha sido motivo de un punto de acuerdo aprobado por el pleno legislativo en el sentido de un exhorto al titular del Poder Ejecutivo y reiteró el compromiso de su comisión para promover reformas legales necesarias en la legislación del estado de Oaxaca con el objetivo de homologarla al derecho internacional de los derechos humanos.

López Gómez destacó que al ser los derechos humanos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición, resulta uno de los mayores desafíos del siglo XXI para asegurar que puedan ser ejercidos por todos, en cualquier lugar del mundo.

Indicó que a pesar de que México forma parte de tantos tratados y protocolos en la materia sigue prevaleciendo la falta de voluntad política del gobierno mexicano, agravada por la ineficiencia y parcialidad de las instituciones encargadas de la procuración de impartición de justicia, así como el aumento de la actividad de las fuerzas armadas en la vida civil, el combate del narcotráfico y la creciente impunidad de los grupos paramilitares, que generan un ambiente de constantes violaciones.

Consideró que en el caso de Oaxaca el respeto y garantías de los derechos humanos han sufrido un fuerte retroceso en los últimos años, especialmente desde el 2006, derivado del conflicto social sufrido. Más recientemente mencionó casos como la muerte de Jiry Jaakkola y Beatriz Cariño, que colocaron nuevamente a la entidad en la disquisición internacional sobre derechos humanos.

<http://ciudadania-express.com/2011/01/03/propone-prd-plan-estatal-de-proteccion-a-migrantes-en-oaxaca/>

Mal de muchos...



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton10721.html>

Procesados por visitar los campamentos de Tinduf

Los abogados de los siete activistas saharauis piden garantías de seguridad

MADRID, 3 Ene. (EUROPA PRESS) -



Los abogados de los siete activistas saharauis conocidos como el 'Grupo de los 7' y procesados por visitar los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia) --controlados por el Frente Polisario-- han amenazado con no asistir a la próxima vista del juicio, prevista para el 7 de enero, si las autoridades marroquíes no les ofrecen las garantías adecuadas de seguridad para ejercer como defensa.

Los abogados denuncian el "ambiente de tensión, la militarización del exterior de la Corte y los desórdenes públicos y manifestaciones políticas" ocurridas durante las tres vistas anteriores, según informa la agencia de noticias saharauí SPS. Estas tres vistas que tuvieron que ser aplazadas por el tribunal.

En concreto, el 15 de octubre y el 5 de noviembre manifestantes marroquíes atacaron físicamente y amedrentaron a los abogados de los activistas saharauis, a los propios acusados y también a varios observadores internacionales, incluidos varios españoles de la misión oficial de observadores del Consejo General de la Abogacía Española.

Los siete activistas fueron detenidos el 8 de octubre de 2009, pero sólo tres permanecen en prisión, en la cárcel de Salé, en Marruecos. El resto están en libertad condicional. Sus abogados, firmantes del comunicado remitido a SPS, son Abdelaziz Noidi, Mohamed Boujaled, Mohamed R'guibi, Bazid Lahmad, Abdalá Chalouk y Mohamed Fadel Lili.

Los procesados y aún en prisión son el vicepresidente primero del Colectivo de Defensores Saharauí de los Derechos Humanos (CODESA), Alí Salem Tamek; el presidente de la Asociación Saharauí de las Víctimas de Graves Violaciones de los Derechos Humanos cometidas por el Estado marroquí (ASVDH), Brahim Dahan; el secretario general del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Esmara/Sáhara Occidental, Ahmad Nasiri.

En libertad condicional están la integrante de la oficina ejecutiva de ASVDH Dagja Lachgar; el presidente del Foro Saharauí para la Protección de la Infancia y miembro del CODESA Lebaihi Saleh; el ex preso político y activista defensor de los Derechos Humanos Yahdih Ettarouzi y un miembro del Comité de Acción Contra la Tortura en Dajla/Sáhara Occidental, Rachid Esgkair.

Todos ellos fueron delitos contra la integridad y contra la soberanía de Marruecos y procesados en un primer momento por la jurisdicción militar, por la que podrían haber sido condenados a muerte. Sin embargo, finalmente el caso ha pasado a un tribunal civil, pero aún no ha podido celebrarse la primera vista del juicio debido a los reiterados incidentes.

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-abogados-siete-activistas-saharauis-piden-garantias-seguridad-20110103204546.html>

Copetote-Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/15/index.php?section=cartones&id=0>

Dilma impulsa la revisión de los crímenes de la dictadura

La nueva presidenta brasileña dice que el Estado debe entonar un mea culpa sin revanchismos

NAZARET CASTRO 04/01/2011 01:00 Actualizado: 04/01/2011



La nueva presidenta brasileña, Dilma Rousseff, saluda junto a su hija Paula el pasado 1 de enero, tras tomar posesión de su cargo. MARCELO SAYAO / EFE

"No siento arrepentimiento, no tengo resentimientos y no guardo ningún rencor". Con estas palabras, Dilma Rousseff, la nueva presidenta de Brasil, dejaba claro desde su toma de posesión, el pasado sábado, que su condición de ex militante de un grupo guerrillero que combatió la dictadura (1964-1985) y fue víctima de torturas se hará notar en su Gobierno.

Sus palabras de homenaje a los caídos durante el régimen militar y la presencia en la ceremonia, en un lugar honorífico, de 11 mujeres que compartieron con ella sus tres años de cárcel daban a entender que, pasada la campaña, Dilma no tenía intención de ocultar discretamente su pasado.

"Muchos de mi generación, que cayeron en la lucha contra la arbitrariedad, no pueden compartir la alegría de este momento. Lo comparto con ellos, y les rindo mi homenaje", dijo emocionada Dilma.

Rousseff escogió palabras de conciliación. Pero conciliación no tiene por qué significar olvido y, según revelaron ayer fuentes cercanas a Dilma al diario *Folha de São Paulo*, la nueva **presidenta impulsará un acuerdo con organismos de derechos humanos** y las Fuerzas Armadas para dilucidar las muertes y desapariciones durante el régimen militar con el objetivo de que el Estado entone un mea culpa.

Hace un año, el tercer Plan Nacional de Derechos Humanos lanzado por el entonces responsable de la Secretaría de Derechos Humanos, Paulo Vannuchi, provocó roces con el ministro de Defensa, Nelson Jobim, a cuenta de las alusiones del plan a la dictadura y de la propuesta de crear una Comisión de la Verdad que depure responsabilidades.

Comisión de la Verdad

Vannuchi ha sido relevado por Maria do Rosário Nunes, pero Jobim sigue en su puesto. La oposición del Ejército y de la Iglesia a cualquier iniciativa que pretenda romper el silencio sobre la dictadura sigue ahí, pero la Secretaría de Derechos Humanos volverá a la carga. Así lo corroboró el discurso de la nueva ministra del

ramo, quien ayer, en su toma de posesión, defendió que Brasil debe continuar con el **proceso de "reconocimiento de las violaciones del Estado" durante la dictadura**, e instó al Congreso de los Diputados a aprobar un proyecto que cree una Comisión de la Verdad que ofrezca una versión oficial sobre los muertos y desaparecidos.

Esos crímenes siguen protegidos por una ley de amnistía que se dieron los propios militares en 1979. Se calcula que permanecen desaparecidas entre 130 y 160 personas, 400 fueron asesinadas y hubo miles de casos de torturas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos **instó este año a Brasil a revisar su ley frente a delitos como la tortura**, que la Corte considera imprescriptibles.

La ministra Nunes afirmó que no existe "contradicción alguna" en el Gobierno entre las áreas de Derechos Humanos y las Fuerzas Armadas. "Los ministerios trabajarán juntos. Mis palabras son las de conciliación", declaró, poniendo cuidado en resaltar la idea de que no se busca un enemigo, un "otro", y que "las Fuerzas Armadas de Brasil son parte de la democracia".

"El Estado tiene que rescatar su dignidad. Como ha dicho la presidenta Dilma, no se trata de revanchismo", añadió la ministra Nunes. Y subrayó: "Pasados casi 50 años desde el inicio del período de excepción, ha llegado la hora de que actuemos con objetividad. Debemos enfrentar el pasado para poder pasar la página con conciencia".

<http://www.publico.es/internacional/354512/dilma-impulsa-la-revision-de-los-crimenes-de-la-dictadura>

Persisten abusos policíacos

Violan las garantías individuales de los detenidos en Villa de Arista

El Sol de San Luis

4 de enero de 2011

Redacción / El Sol de San Luis



San Luis Potosí, San Luis Potosí.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos (Cedh) documentó prácticas violatorias de derechos humanos como tortura y retención ilegal, a raíz de una queja presentada en el municipio de Villa de Arista por una persona detenida por agentes de la Policía Municipal, de la Policía Ministerial del Estado y, convalidados tales abusos por un agente del Ministerio Público.

Los abusos se asentaron en la recomendación 19/2010, emitida el 28 de diciembre del año pasado dirigida a Cándido Ochoa Rojas, procurador de Justicia del Estado, como autoridad responsable de la Policía Ministerial y del Ministerio Público, y a Gregoria Hernández Gámez, presidenta municipal de Villa de Arista, autoridad responsable de la Policía Municipal, informó el ombudsman José Angel Morán Portales.

En el expediente de queja, el afectado narró que fue detenido en Villa de Arista por un grupo de policías ministeriales y municipales, quienes en el trayecto a las celdas preventivas lo golpearon, al llegar a la barandilla se sumaron más uniformados a la agresión, además de obligarlo a beber de una botella para hacerlo pasar como ebrio. También se acreditó que los agentes ministeriales que se responsabilizaron de su detención, demoraron en dejar al detenido en inmediata disposición del fiscal, autoridad, quien a su vez fue omiso en certificar debidamente al detenido dando cuenta de las lesiones que presentaba luego de los actos de tortura de los que fue objeto.

Tras conocer el caso y realizar una serie de diligencias, la Comisión Estatal de Derechos Humanos logró



establecer que el quejoso fue víctima de tortura, con secuelas de daños emocionales, cerciorándose el personal de este Organismo de las lesiones físicas que tenía la víctima al momento de encontrarse recluido.

Con tales evidencias, este organismo defensor de los derechos humanos recomendó al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Cándido Ochoa Rojas integre y resuelva la investigación previa tendiente a determinar la procedencia o no de la incoación del procedimiento disciplinario de los agentes de la Policía Ministerial del Estado implicados por las violaciones a derechos humanos. Similar procedimiento se recomendó en cuanto a las acciones y omisiones atribuidas al Agente del Ministerio Público.

También se recomendó al titular de la PGJE que gire instrucciones a todos los integrantes de la Policía Ministerial del Estado, para que invariablemente den pleno y cabal cumplimiento al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la inmediatez con que cualquier persona detenida debe ser puesta a disposición de la autoridad competente.

Se pidió además que de acreditarse la responsabilidad de todos o de cualquiera de los tres servidores públicos implicados, se proceda al pago de la reparación del daño a que haya lugar.

Mientras que a la Presidenta Municipal de Villa de Arista se recomendó iniciar, integrar y resolver el procedimiento disciplinario a los agentes de la policía preventiva municipal, que se contraten los servicios de un médico legista autorizado para certificar a los detenidos por delito y/o falta administrativa y que se giren instrucciones a los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, para que en todo trato hacia las personas con quienes interactúen, considerada la alta tarea que les ha sido encomendada como agentes depositarios de autoridad se conduzcan con respeto absoluto a los derechos humanos.

Y que si del procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia se desprende la responsabilidad de los servidores públicos señalados en la Recomendación, el Ayuntamiento de Villa de Arista deberá reparar el daño y generar las indemnizaciones que procedan en beneficio del quejoso.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1911783.htm>



Un panorama oscuro

El presidente de Fedecámaras Zulia, Néstor Borjas, aseguró que la economía venezolana sufrirá mucho durante 2011



El presidente de Fedecámaras Zulia, Néstor Borjas, aseguró este lunes que el panorama para el 2011 “es claramente oscuro” sobretodo para el sector empresarial, y considera que el Ejecutivo pretende minimizar al gremio.

“Está escrito en el Plan Simón Bolívar, los medios de producción estratégicos están tomados o asaltados en varios casos; con esta inflación, la más alta del mundo, y una economía estancada va a significar que seguirá una alta inflación y obviamente un país depauperado en lo económico”, dijo.

Informó que este lunes se celebrará una reunión extraordinaria para definir el papel de la organización en el frente ‘Zulianos por la Constitución’ ante lo que considera “el ataque legislativo que nos están imponiendo”.

“Revisaremos todas las leyes, 28 de ellas fueron impuestas por el Ejecutivo nacional en diciembre y 27 durante el año 2010, para un total de 55 leyes socialistas e inconstitucionales todas”, dijo.

Borjas criticó las diferentes denominaciones que le ha dado el Gobierno Nacional al concepto de propiedad, los cuales considera violatorios de la declaración de los Derechos Humanos y la Carta Magna en su articulado 115.

<http://www.talcualdigital.com/Avances/Viewer.aspx?id=46087&secid=3>

Da vergüenza la política migratoria: Díaz Escárrega

Luciano Franco | [Nacional](#) | Martes 4 de Enero, 2011 | Hora de creación: 23:43 | Última modificación: 00:54



El PRI en la Comisión Permanente afirmó que la política migratoria de México "nos llena la cara de vergüenza ante la comunidad internacional, principalmente con Centroamérica", porque aquí se secuestra y se falta al respeto y a los derechos humanos de los ciudadanos de la región a su paso por nuestro país.

Sostuvo lo anterior el presidente de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente, Heliodoro Díaz Escárrega, quien adelantó que su bancada propondrá hoy al pleno de esa representación la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Gobernación, Francisco Blake Mora, y del Instituto Nacional de Migración, Salvador Beltrán del Río.

La cita a ambos funcionarios, explicó el priista oaxaqueño, es para que expliquen el por qué no existe una política migratoria en beneficio de los ciudadanos centroamericanos en su paso por México hacia Estados Unidos, así como las razones del incremento de secuestros y vejaciones hacia esa población.

Y es que, advirtió, "son las propias autoridades mexicanas las que auspician y encubren, las que hacen de su actuación un acoso y extorsión y una serie de violaciones a los derechos de los migrantes de Centroamérica", sentenció.

Por ello, resaltó, la posición que han externado países como Guatemala, Honduras y El Salvador, en la que hacen hincapié en lo que sufren los migrantes de sus respectivos países en su paso por México, "donde son presa del crimen organizado, de las autoridades migratorias y policíacas", indicó.

Sostuvo que los secuestros y el maltrato que sufren los migrantes indocumentados provenientes en su mayoría de El Salvador y otros países de Centroamérica demuestran "una notoria incongruencia", por parte de las autoridades migratorias.



Ello, explicó, en razón de que México demanda respeto a los derechos humanos de los connacionales que van hacia Estados Unidos, "pero esa política no sólo se deja de observar, sino que se propicia en la frontera sur de México".

Díaz Escárrega afirmó que no existe una política en materia migratoria para enfrentar el fenómeno migratorio en la frontera sur: "Recientemente se firmó un acuerdo para prevenir y sancionar el secuestro de migrantes; pero se trata de medidas que se adoptan para publicidad", aseguró.

Adelantó que en la comparecencia de los funcionarios mencionados, los legisladores plantearán sus cuestionamientos para conocer los acuerdos y medidas administrativas internas y de carácter legal que "se supone" ha implementado el gobierno mexicano para acotar el fenómeno de la violación a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos.

"Debemos analizar las acciones y que se enriquezca con los planteamientos de los legisladores para que evaluemos y vigilemos la política que nos llena la cara de vergüenza como país ante la comunidad internacional, y fundamentalmente ante países de Centroamérica", insistió.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=552871

Detectan elevado nivel de violencia en escuelaspor Maciel Calvo

El programa piloto se implementó durante cuatro meses, en diez escuelas primarias y secundarias de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec y Tepoztlán. Archivo

Hola, Gracias por utilizar el nuevo sistema de lectura automatizada de la Unión de Morelos. Titulo de la noticia: Detectan elevado nivel de violencia en escuelas. Publicada el: Martes, 04 de Enero de 2011 06:36.

En: Sociedad. Escrita por: Maciel Calvo. Texto completo:

Un programa piloto de las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos hizo el hallazgo.

La violencia física y psicológica fueron los principales problemas detectados en las escuelas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos durante la implementación en Morelos de la “Cruzada Infantil por la Paz y la Legalidad”, programa piloto aplicado con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención y respeto de los derechos humanos entre la población infantil.

El programa fue desarrollado por la CNDH y la Dirección de Capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos en coordinación con la Secretaría de Educación estatal y la Dirección de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo.

El programa piloto se implementó durante cuatro meses, periodo en el cual los capacitadores impartieron pláticas a los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado, docentes, personal administrativo y padres de familia de 10 escuelas primarias y secundarias de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec y Tepoztlán, con la intención de concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, los acuerdos de paz, la resolución de conflictos a través del diálogo y la cultura de la legalidad.

Sin embargo, durante las dinámicas implementadas con los infantes y adolescentes de las escuelas Estanislao Rojas Zúñiga, Miguel Hidalgo, Secundaria Técnica 18, Escuadrón 201, Josefa Ortiz de Domínguez, México, Vicente Riva Palacio, Tepoztécatl, Guillermo Prieto y Benito Juárez García se detectó que la violencia física y psicológica son los principales problemas que afectan la convivencia y armonía escolar.

Los insultos, las faltas de respeto entre la comunidad escolar, los apodos, la discriminación, los abusos de poder y el acoso escolar son las manifestaciones de violencia predominantes entre los alumnos y los adultos de los planteles, de acuerdo con lo manifestado por los propios estudiantes. Además se detectó que el mobiliario se encuentra en mal estado y que falta conciencia para preservarlo.

Incluso, el último caso de violencia escolar documentado por la CDHEM ocurrió en el municipio de Tepoztlán donde varios alumnos golpearon a una niña sin que la directora del plantel interviniera. Sin embargo, debido a que durante el desarrollo de la "Cruzada Infantil por la Paz y la Legalidad" los capacitadores han ido registrando casos de violencia con base en los testimonios de los estudiantes, se ha mantenido la confidencialidad con la finalidad de darles continuidad y proteger la integridad tanto de las víctimas como de los estudiantes que han decidido exponer este tipo de sucesos.

Fabiola Erreguín Juárez, titular de la Dirección de Capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, detalló que el programa se impartió a 1470 personas, entre alumnas, alumnos, padres y madres de familia y docentes, con resultados favorables en cada una de las escuelas, ya que no sólo se logró que las niñas y los niños conocieran sus derechos y responsabilidades, sino que pudieron identificar los problemas más frecuentes en la escuela y plantear soluciones propias para erradicarlos a través de "acuerdos de paz" y obtener el certificado de "Escuela libre de violencia".

Dijo que el programa piloto también contempló conceptos básicos sobre el acoso escolar (conocido como bullying), las formas de prevención y protección a través del respeto y la no discriminación.

Los organismos nacional y estatal de derechos humanos continuarán con la aplicación del programa con el apoyo de la Secretaría de Educación, quien determinará y seleccionará las escuelas con mayor incidencia de violación a los derechos humanos en los municipios.

<http://www.launion.com.mx/morelos/secciones/sociedad/item/16011-detectan-elevado-nivel-de-violencia-en-escuelas.html>

Todo es mentira en este Chile, ¿por qué será?

Las cárceles son la prolongación del sistema a través de otros medios; es la opresión capitalista a través de sus leyes, su institucionalidad. Hoy en día hay más de 100 mil personas en el sistema carcelario, ya sea rematados y procesados, de ellos 53 mil están privadas de libertad en su mayoría hacinados(as), sin rehabilitación y con reincidencia de más de un 50%. Las cárceles chilenas son inhumanas, los derechos humanos de estos chilenos son pisoteados, ignorados a tal punto que esa realidad carcelaria se asemeja mucho a la realidad de las cárceles de Palestina, Colombia, etc. Esta dura realidad de las cárceles chilenas se puede graficar como ejemplo la Penitenciaría, la hacinación llega al 200%; la cárcel de San Miguel sobrepasa en dos su número de internos en 1900 internos, de una cárcel para 780 personas con un nivel de hacinamiento de más de 70%, y a nivel nacional se repite. Sin ningún tino, análisis psicológico y estructural tanto como de la infraestructura como de los internos, vienen los empresarios del gobierno neoliberal de Piñera y juntan dos módulos para recibir sus visitas con ese nivel de hacinamiento, esto detona la crisis y, en consecuencia, se originan los enfrentamientos entre los internos por un espacio para recibir visitas.

Con internos calcinados, sin poder ser identificados, con un sistema de salud pésima, mercantil para todos los chilenos ¿qué se podría esperar de los más de 50 mil chilenos en prisión, que no pueden pagar por su salud? De hecho la mayoría de ellos han perdido casi toda su dentadura. Lo que puede graficar con fuerza y claridad tal situación es que el scanner que se utiliza para revisar la gravedad de las quemaduras lleva más de 4 meses sin uso, ya que está malo, no hay cardiólogo en la Posta Central y este recinto hospitalario es el único que recibe a nivel nacional a las personas con quemaduras graves. Esto es una inmoralidad que no tiene nombre. Esto viene a reafirmar que en Chile existen dos tipos de chilenos, los ricos y los pobres y cada día que pasa las desigualdades sociales se profundizan y el sistema se encarga de aquellos que se salen de su institucionalidad. De los 6 gobiernos neoliberales, es decir, desde la dictadura a la fecha, no le han interesado a los seres humanos y mucho menos los derechos humanos de los que caen en prisión. Lo inmoral de esto es que sólo están tratando de realizar negocios con las cárceles concesionadas. Cada vez que hay una desgracia de ese nivel repercute en heridos, mutilados y muertos. Esto devela la realidad de Chile, en este caso del hacinamiento en las cárceles y de la pésima salud de todos los chilenos que trabajan para vivir.

¿Qué pasa con las víctimas de la Cárcel de San Miguel? Estos chilenos que en su mayoría son jóvenes, son víctimas del Estado, señor Piñera. Recuerde sus palabras en su discurso del 21 de Mayo, “Protegeremos con eficacia y prontitud a las víctimas. A ratos pareciera que nuestro sistema judicial se preocupa más de los derechos de los delincuentes que del sufrimiento de las víctimas. Incluso hay casos en que el delincuente sale de la cárcel antes que su víctima del hospital”, pero esta vez las víctimas son los presos y el sistema carcelario no los protegió; es un sistema carcelario inhumano. Ahora estos presos chilenos no alcanzarán a salir del hospital, señor Piñera, Alianza y Concertación, y mucho menos de la cárcel, ya que están muertos. Entonces con qué cara se atreve a decir que los internos podrán trabajar y así ayudar a sus familias con esa realidad de hacinamiento, donde apenas tienen un miserable espacio para dormir. Una cosa es confundir un personaje de ficción y otra es hacer ficción con seres humanos. Transgresores de la “Ley” o no, estaban pagando sus culpas

ante la sociedad, ante el Estado neoliberal y su sistema judicial por un delito concreto, pero eso no significa que se hallan transformado en animales por que trasgredieran la Ley. La Ley los castiga, pero no pierden sus derechos como personas, como seres humanos.

Mientras, ante las cámaras de televisión el ministro de salud dice “que no se hará cargo de la denuncia hecha porque no hay scanner en la Posta Central”, eso habla del nivel de incompetencia, desvergüenza del ministro de salud. En el discurso del 21 de mayo pasado el administrador del Estado neoliberal, Piñera, dijo: “...quedaron derrumbadas o seriamente dañadas, 79 hospitales, 56 consultorios...” y, para colmo el hospital de Talca, que tenía su financiamiento desde antes del cataclismo, hoy no va a ser construido. Mientras existe este nivel de abandono, la alianza (Piñera) como no tienen nada que mostrar, se dedica al show gastando el dinero de todos los chilenos que producen y son millones de dólares los que se pierden en sus fiestas y carnavales para distorsionar la realidad de Chile. En plena sequía los alcaldes de la Alianza han gastado la energía eléctrica de meses en pleno invierno, llenado de luces las calles, plazas y avenidas, como intentando transformar su gobierno en una fantasía, en un sueño o bien en una película Hollywoodense para niños escondiendo la realidad, la amarga realidad que nos rodea, nos azota y golpea.

Lo que usted calla señor Piñera junto a la Alianza, Concertación y convertidos al neoliberalismo, por pega o unos dólares sucios, es que la pobreza genera delincuencia, y la pobreza la genera el capitalismo neoliberal, ya que para generar riqueza bajo la lógica capitalista debo generar pobreza, salarios bajos, pésimos trabajos y flexibilidad laboral, prostitución de ambos sexos; paralelo a esto vendo el sistema, lo adorno con luces fantásticas, lo lleno de serpentinas, e introduzco -y debo destacar-, que el neoliberalismo no solo es político, económico, militar, sino también ideológico, psicológico, por eso introduce la idea (alienado) en la mente de los débiles, oprimidos, casi esclavizados que trepar socialmente, beber, usar tal marca, tener un auto, son símbolos de opulencia social, es estar casi a la altura de los 4 dueños de Chile -y uno de esos amos de Chile es usted señor Piñera.

Ahora se entiende la imagen del nuevo logo, que lejos de parecer una goma, más parece una tarjeta de RED COMPRA O DE CREDITO. Es esa la visión de Chile, y de su escudo, que llega a tal punto mercantil que ven Chile como una gigantesca empresa. Todo debe ser competencia, colegios de “excelencia”... Y, dicho sea de paso, la mejor educación del mundo no está en Estados Unidos, no está en Alemania, no está en Inglaterra, menos en Japón y mucho menos en Corea del Sur, sino, por el contrario, la mejor educación está en China y en sus escuelas públicas, lo otro es una falacia, un embuste, un ardid, o como se dice en buen chileno, maña para impulsar un producto, una idea.

Sigamos... Ahora Cecilia Morel se traslada hasta el Biobío para celebrar y compartir la Navidad con más de 2.000 niños de esta región, “para celebrar la pascua con niños desvalidos por el cataclismo”. Qué hermoso ¿no? Pero sólo es show del barato señor Piñera. Mientras usted y sus ministros junto a la Alianza se llenan la boca diciendo que se han entregado 100 mil subsidios que en muchos de los casos apenas llega a los 7 millones, puede subir a 12 millones si la casa encontrada tiene ciertas características, como un colegio cerca, un reten de carabineros, etc. En sí esa suma solo sirve para construir casas prefabricadas que no durarán más de 5 a 8 años, ya que son de maderas los bancos. El Banco Estado obliga a cientos de chilenos a seguir pagando dividendos de casas que no existen mientras el gobierno sale diciendo por los medios masivos de desinformación que se han pagado todos los seguros por siniestro. Y hay casos como en Talca, donde un anciano inválido, que perdió su casa, hoy demolida, está obligado a pagar dividendos al Banco Estado cuando dicha casa tiene seguro contra sismo y, a 10 meses de trascurrido el cataclismo, nadie le ayudado ni con un vaso de agua, señor Piñera. Este anciano vive de una miserable pensión, debe pagar arriendo, 140 mil pesos más el dividendo de una casa que no existe. Es más, el Banco Estado ante los medios de desinformación plateó que el Banco pagaría hasta 6 meses los arriendos. Entonces ¿qué pasa en Talca, con el Banco Estado y la aseguradora señor Piñera?

El gobierno (Alianza) o Piñera, se hacen parte por la querrela de quien sea responsable del crimen de José Tohá, a través del subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla; anunció que se interpondrá una querrela en contra de los responsables de la muerte del ex ministro José Tohá, caso que se investiga como un posible homicidio. El subsecretario Ubilla afirmó que la querrela será presentada por funcionarios del programa de Derechos

Humanos que dependen de esa cartera, debido a la cantidad de datos conocidos en los últimos días, que hacen al menos dudoso que Tohá, quien tenía dificultad para moverse debido a su bajo peso con el que llegó desde la isla Dawson, pudiera colgarse en el closet por sí solo. Ahora lo que indigna y molesta es que Piñera o la Alianza, saben mejor que nadie que jamás se sabrá quiénes lo asesinaron directamente. Todos sabemos bajo qué gobierno (Pinochet 1973-1989) no se movía un papel sin su consentimiento, pero en los otros casos de violaciones a los derechos humanos el gobierno, la alianza o Piñera, guarda silencio hipócrita, una elipsis cómplice casi concomitantes con los violadores de los derechos humanos, con el terrorismo de Estado: su “Ley antiterrorista” o con todas sus letras, formas y artículos.

Mientras esto ocurre, la Concertación está más perdida que Adán en el día de la madre. Como nació podrida, es decir, traicionó el programa de gobierno, que dicho sea de paso el programa de gobierno fue estregado por el Pentágono, vía embajador de aquella época, del cual la Concertación planteó que dismantelarían la institucionalidad pinochetista y neoliberal, llega a tal punto su descomposición moral y ética que el 5 de octubre pasado escuchamos a una de sus dirigentes, Carolina Tohá, en una suerte de autocritica, pero con un discurso en tercera persona, casi al borde de la esquizofrenia diciendo: “Muchos dejaron de escuchar y se acostumbraron al poder”, y sigue, “muchos confundieron el logro alcanzado, que fue real y contundente, con el exitismo y la arrogancia, dejaron de escuchar y se acostumbraron al poder”, continua, “Muchos llegaron a creer que los espacios de participación les pertenecían y consideraron una ofensa que alguien quisiera competir”, y ahora están mandando mensaje de unidad a Marcos Ominami, cuando este extraño y burgués personaje no sacó a nadie en las últimas elecciones pasadas. Esto grafica que es una burbuja que sólo refleja el descontento hacia los políticos en general, pero ese descontento no se expresa al llegar a la urna y votan por la Alianza-Concertación en lo particular, ya que no existe una real opción a la institucionalidad pinochetista y al capitalismo neoliberal, es decir, el SOCIALSIMO.

Lo que olvida de adrede Tohá es que lejos de acostumbrarse al poder, la arrogancia que genera el poder mismo, el no escuchar, al transformarse en caciques de la política, lo que sucedió fue simple: terminaron de administrar la institucionalidad pinochetista y el capitalismo neoliberal. Esto refuerza la tesis que la socialdemocracia abrazó con fuerza el neoliberalismo en la década de los 80s y 90s, principalmente con la caída de los países mal llamados “socialistas”.

Para seguir dentro la contingencia, la Concertación encontró la fórmula para esto, y nada MEJOR que cuestionar a la señora del senador UDI Hernán Larraín, la ministra Magdalena Matte. A través de una interpelación a la ministra, los diputados Concertacionistas y del Partido Comunista llegaron a la oficina de partes de la Cámara, donde concretaron la anunciada acción que pretendía interrogar a Matte respecto a las labores de reconstrucción. Pero como somos chilenos explotados y vemos el show, la utilización política electoral de la alianza, lo que saldría de la interpelación no sería humo blanco ni negro, sino por el contrario sería humo gris y con olor a carne quemada. De hecho los parlamentarios radicales, del PPD y socialistas dudaron de que fuera el momento oportuno para emprender una acción de este tipo. Además de cuestionar su efectividad, sin ir más lejos el responsable de la bancada de diputados del Partido Radical, Marcos Espinoza, precisó “la interpelación sólo ha servido para obtener dividendos políticos, algo que no sirve al proceso de reconstrucción” y afirma que, “además, la ministra de Vivienda podría quedar como víctima”. Y para rematarla son cobardes, ya que no funcionan por hacer lo correcto, sino por los intereses políticos inmediatos, mirando el circo electoral.

Revisado y corregido por: Stolpkin.net

De la Editorial der la Garrapata en WEBS

<http://hijosdelarebeldia.blogspot.com/>

<http://bellaciao.org/es/spip.php?article7614>

Derechos humanos en Israel: El Parlamento debatirá sobre el rechazo a sus propios palestinos

Mel Frykberg (IPS/ Ramalah) - **Varios episodios de discriminación contra la minoría palestina en Israel llevaron al parlamento (Knesset) de ese país a debatir sobre el aumento del racismo en su territorio:**

"La democracia en el estado judío corre peligro porque un creciente elemento racista levanta su cabeza colectiva", señaló **Ronit Sela**, de la Asociación de Derechos Civiles en Israel.

"Los casos de discriminación ocurren en un clima que propicia el racismo. Esto no habría pasado antes del actual gobierno derechista", dijo Sela a IPS.

La organización Judíos por un Bat Yam Judío, en alusión a una localidad cercana a Tel Aviv, organizó una manifestación contra la "asimilación de jóvenes judías con árabes residentes en la ciudad o en la vecina Jaffa". "Es una organización de residentes de Bat Yam cansada de que tantos árabes salieran con jóvenes judías", explicó **Bentzi Gufstein**: "Además de la protesta, entregaremos panfletos explicando la situación", añadió. El miedo a "verse inundados de árabes" llevó a que las interacciones sociales y políticas entre la mayoría judía de Israel y la minoría palestina permanezcan restringidas.

Las relaciones entre ambas comunidades están en gran parte influenciadas por la interacción social y económica, indicó el profesor **Shlomo Hasson**, de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

"Hay muy poca integración entre ciudadanos árabes y judíos en Israel. Hay mucho más desempleados entre los primeros que entre los segundos", señaló **Orna Cohen**, de Adalah, Centro Legal para los Derechos de la Minoría Árabe en Israel.

"En el sector público, los árabes trabajan básicamente en la salud y la educación donde trabajan con miembros de su comunidad. En el privado, la integración es un poco mayor", dijo Cohen a IPS: "También hay ciudades mixtas como Haifa donde se mezclan ambas comunidades. Pero hay muchas donde sólo hay judíos y los árabes no tienen derecho a vivir ni a comprar tierras", añadió.

Hace unas semanas, hubo un acalorado debate en el Knesset a raíz de un dictamen religioso de rabinos influyentes que prohibió alquilar casas a personas que no sean judías, en especial a los palestinos de la ciudad israelí de Safed, que estudian en la universidad local.

"No necesitamos ayudar a los árabes a echar raíces en Israel", señaló el rabino **Shlomo Aviner**, del asentamiento de Beit El (al norte de Jerusalén oriental), quien añadió que habría que dar prioridad a los judíos y que la creciente cantidad de palestinos israelíes se estaba volviendo un fastidio.

Los israelíes que de todas maneras alquilaron una casa a palestinos recibieron amenazas y fueron avergonzados en público por organizaciones de derecha que publicaron listas con sus nombres.

41 por ciento de los israelíes laicos consultados para una encuesta del diario israelí Y Net apoyan la petición de los líderes religiosos de no alquilar apartamentos a personas que no fueran judías, así como 64 por ciento de quienes tienen costumbres más tradicionales y 88 por ciento de los judíos jaredíes.

Haneen Zoabi, legisladora árabe-israelí, quien estuvo a bordo del Mavi Marmara, el barco que trató de romper el bloqueo contra el territorio palestino de Gaza en mayo, se mostró indignada de que algunos colegas parecieran sorprendidos con los últimos acontecimientos.

"Hace tres meses, el Knesset aprobó una ley que establece que las aldeas con poblaciones menores a 500 residentes podían seguir siendo exclusivamente judías para 'mantener su identidad cultura'. Además, se aprobaron unas 10 normas el año pasado contra la minoría árabe", dijo Zoabi a IPS: "Israel tiene un doble discurso", alegó.

"Algunos legisladores acusan a los rabinos de ser racistas, pese al juramento de lealtad que ellos apoyaron y aprobaron hace varios meses" en el Knesset, indicó.

"La norma prevé que la ciudadanía de los palestinos quede sujeta a un juramento de lealtad al sionismo y al carácter judío de Israel, pese a que choca con sus derechos en tanto que minoría étnica", remarcó.

"Los rabinos publicaron la carta a pesar de ser funcionarios del Estado", puntualizó Sela. "Le escribimos al ministro de Justicia y obtuvimos un mandamiento judicial pidiéndole que revisara el asunto. Pero no obtuvimos respuesta ni se hizo nada al respecto", añadió.

"El primer ministro Benjamín Netanyahu no reprendió a los rabinos. El hecho de que funcionarios públicos puedan instigar de esa forma, pese a que no hubo grandes cambios en la justicia de Israel en sus 62 años de historia, habla a las claras del actual clima político del país", dijo Sela a IPS.

El Centro Adalah documenta rigurosamente la discriminación contra los palestinos israelíes.

Las prácticas racistas están plasmadas en más de 30 leyes sobre el derecho de retorno, que sólo se aplica a los judíos, la facilidad con la que los palestinos pierden la ciudadanía, la poca representación que tienen en el ámbito de justicia y política, la falta de fondos para salud y educación de árabes, las altas tasas de desempleo y el inadecuado acceso a la tierra y a estrategias de planificación.

<http://www.periodistas-es.org/derechos-humanos/derechos-humanos-en-israel-el-parlamento-debatira-sobre-el-rechazo-a-sus-proprios-palestinos>

Paraguay/ Defensor de los derechos humanos afirma que no hay nada que festejar en este bicentenario de la impunidad

>No hay nada que festejar en este bicentenario

Bicentenario con impunidad por culpa de un “pombero”, Gustavo Stroessner

No hay nada que festejar en este bicentenario mientras que no estén detenidas y remitidas al Penal Nacional de Tacumbú toda la familia de Stroessner y todos aquellos Abogados, jueces, fiscales, peritos contables, Camaristas, Ministros de la Corte que se prestaron al sobreseimiento libre del coronel Gustavo Stroessner, y otros s/delitos de ESTAFA CALIFICADO CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO” que asciende a más de 5 mil millones de dólares., suma que tiene que devolver al pueblo, a sus víctimas, a sus desnutridos niños y ancianos.

No hay nada que festejar mientras el Coronel Gustavo Stroessner Mora no este en el Banquillo de los acusados por los crímenes cometidos en el marco de la OPERACIÓN CONDOR. Pacto criminal entre los gobiernos autoritarios de la década del 70, Argentina con su Videla a cadena perpetua, Brasil y Bolivia que no permiten juzgar a sus militares genocidas, Chile con su dictador muerto impune, Stroessner muerto impune, Uruguay condenado a su genocidas Bordaberry y el general Goyo Álvarez.. Mas de 100.000 víctimas fatales en la Región donde hubo una Financiera “Urunday” y con el apoyo de Gustavo Stroessner. EL BANQUERO DEL CONDOR, EL BANQUERO DE LA MUERTE.

Hay 3 toneladas de documentos en el ARCHIVO DEL TERROR que tuve el honor de descubrir el 22 de diciembre de 1992 con el apoyo del Juez Penal Jose Agustín Fernández, la prensa nacional e internacional. Esas 3 toneladas les tienen acorralados a la familia Stroessner, cómplices y encubridores .

La justicia paraguaya atraviesa una de sus peores crisis de la historia por este atropello a la razón, el COLMO DE LO INMORAL al “blanquear” al prófugo de la justicia. Gustavo Stroessner., que litigó “guau” como un “POMBERO”. .El hartazgo desborda la paciencia, mientras los juegos de luces del BICENTENARIO con IMPUNIDAD encandilan a los que incautos y a los turistas..

Esto ocurre porque la clase política en su conjunto ha dejado de representar a la sociedad. Una sociedad en democracia pero al MARGEN DE LA LEY.

Dr. Martín Almada

<http://colarebo.wordpress.com/2011/01/04/paraguay-defensor-de-los-derechos-humanos-afirma-que-no-hay-nada-que-festejar-en-este-bicentenario-de-la-impunidad/>

RD retrocedió en materia de Derechos Humanos en 2010

Reportajes, * | lun, 3-ene 18:51 Por: Amaury Florenzán



En el año que recién finaliza no existe reporte acerca de que el gobierno, o agentes de los cuerpos castrenses hayan cometido asesinatos por motivos políticos; no obstante, hubo numerosos informes acreditativos de que las fuerzas de seguridad estuvieron involucradas en muertes ilícitas e injustificadas, o en el uso excesivo de la fuerza, en franca violación e incumplimiento de los derechos humanos de dominicanos y extranjeros residente en la nación.

A pesar de que el papa Benedicto XVI instó durante una misa que ofició para festejar el Año Nuevo 2010, que se le brinde el respeto adecuado a todas las personas, sin discriminación y a otorgar la protección a niñas y niños en zonas de guerra y violencia, en el caso de la República Dominicana fue notoria la violación a los derechos humanos.

Además de firmar el 26 de Enero de 2010, una Constitución que nació negándose a sí misma y violando derechos fundamentales, el Poder Ejecutivo ha promovido el irrespeto a la institucionalidad y la violentación a las leyes, llegando, incluso, a conceptualizaciones vagas para justificarse.

Tal es el caso de las afirmaciones del presidente Leonel Fernández en el sentido de que el problema de la Educación no es sólo de recursos económicos, con lo que pretendió justificar la negativa del gobierno a cumplir con la Ley General de Educación 66-97, que establece un 4% del Producto Bruto Interno (PIB), o el 16% del Presupuesto de la Nación para dicho sector.

A las declaraciones del presidente siguieron otras de sus funcionarios, así como publicaciones oficiales señalando que “ningún gobierno ha cumplido con la Ley de Educación”, Ley promulgada precisamente por Leonel Fernández en 1997.

El irrespeto a la Constitución por parte del presidente Fernández ha llegado al punto de instruir a los legisladores del Partido de la Liberación Dominicana para que promuevan reformar a la Carta Magna que posibiliten la repostulación, prohibida constitucionalmente, así como a la escogencia de un Tribunal Constitucional, cuyos jueces apoyen la reelección.

La falta de institucionalidad promovida por el Poder Ejecutivo impide que el poder ciudadano lleve ante los tribunales al Presidente de la República por los cargos de violar deliberadamente la Constitución y las leyes, así como demandar su renuncia o destitución.

En 2010, la inseguridad ciudadana y la violencia dominaron el panorama social de República Dominicana donde, alrededor de unas 2,155 personas perdieron la vida en hechos violentos.

Agentes de la Policía Nacional mataron este año a 478 personas en “intercambio de disparos”, de acuerdo con denuncias y cifras oficiales las cuales reflejan que desde el primero de enero al 16 de agosto, bajo la jefatura del mayor general Rafael Guillermo Guzmán Fermín, perdieron la vida 429 personas. El resto de los

fallecidos, hasta el ocho de diciembre, se le atribuye a la jefatura del mayor general Polanco Gómez. Comparado con el año 2009, en el cual murieron 400 personas, en este 2010, los “intercambios de disparos se incrementaron en un 16%. Seis miembros de la Policía perdieron la vida en el cumplimiento de su trabajo”. Entre las principales causas de muertes se encuentran asaltos, robos, riñas y violencia de género. Se estima que en más del 60% de los hechos delictivos hay implicados agentes de la Policía y militares. El involucramiento de individuos del orden en violencia delictiva va desde “intercambio de disparos” hasta tráfico de drogas, asaltos, robos, extorsión y feminicidios.

La implicación de policías y militares en hechos de sangre y en delitos penales es tan elevada que el ministro de Interior y Policía, Franklin Almeyda Rancier, afirmó que: “La Policía ha disparado la tasa de criminalidad en 3.4% debido a la incapacidad en el manejo de las técnicas policiales”.

Los policías y militares envueltos en estos acontecimientos se hallan a todos los niveles, desde generales a guardias rasos, en asuntos de narcotráfico y hasta en el sicariato.

En 2010, el sicariato se incrementó al punto de que se le denomina en los círculos de seguridad como “la industria del sicariato”.

Los últimos sucesos revelan que el grueso de los sicarios ha salido de las filas de la Policía Nacional, donde a través de la Unidad de Persecución y Búsqueda de Fugitivos son formados en técnicas de asesinatos, pasando de ahí a vender sus servicios al crimen organizado.

La violencia se ha expresado con un incremento de los linchamientos públicos de supuestos delincuentes. El año termina con un total de nueve personas ejecutadas públicamente, cuatro de los cuales han ocurrido desde el 16 de agosto, bajo la jefatura policial del general Polanco Gómez, quien declara a la prensa que esos hechos deben servir de escarmiento a los jóvenes. Afirmaciones tales obligan a demandar una retractación pública y a pedir perdón al pueblo dominicano.

Preocupante resulta, también, la cifra de personas reportadas por sus familiares como desaparecidas. La Policía Nacional registra un total de 146; sin embargo, no dispone de estadísticas que muestren el número de casos resueltos, excepto un porcentaje mínimo donde aparecen muertos con signos de extrema violencia, como decapitaciones.

Otro aspecto que preocupa a la sociedad dominicana es el aumento de mujeres a manos de sus ex o actuales parejas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha recibido denuncias de 192 feminicidios en 2010, lo que significa un incremento de 159% con respecto al año 2009, en que se registraron 74 casos. Más del 50%, fueron ejecutados por esposos o alguien del entorno de la víctima.

Situación carcelaria

En la República Dominicana operan actualmente dos sistemas penitenciarios opuestos. El viejo modelo carcelario se caracteriza por el hacinamiento, la sobrepoblación, los privilegios y todo tipo de corrupción, incluyendo ser centros de mandos de grupos organizados que son dirigidos afuera y adentro por los mismos reclusos.

En cambio, en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria se observan avances muy significativos, tales como el respeto a la integridad y derechos de los internos, la seguridad sanitaria y alimenticia, la capacitación y el empeño de las autoridades por lograr la reintegración social de las personas privadas de su libertad. Es de observar que en este nuevo sistema se ha eliminado el analfabetismo y no hay sobrepoblación.

Este nuevo sistema comenzó como un Plan Piloto en el año 2004 y hoy día se han incorporado 13 cárceles que han pasado a ser Centros de Corrección y Rehabilitación. Para 2011, se contempla pasar cuatro cárceles del viejo sistema al nuevo.

El año que recién concluye dejó marcado un claro compromiso para los sectores que conforman esta sociedad, los cuales deben empoderarse ante los problemas que atentan contra la colectividad y fuera de las pasiones políticas, les corresponde continuar las búsquedas de soluciones que posibiliten el cumplimiento total de los derechos humanos de dominicanas y dominicanos. <http://dominicanoshoy.com/articulos/archivos/2011>

<http://guasabaraeditor.blogspot.com/2011/01/rd-retrocedio-en-materia-de-derechos.html>

Los temas de derechos humanos 2010: Sentencias de la Corte IDH, el reto de cumplir



México D.F., 3 de enero de 2011 (Cencos).- Los feminicidios en Ciudad Juárez y los abusos de militares en Guerrero desde la *Guerra Sucia* y hasta nuestros días, han provocado que una corte internacional sentencie al Estado mexicano. Las sentencias incluyen obligaciones de investigar crímenes, hacer reformas estructurales en las leyes, restituir la dignidad de las víctimas y explicar ampliamente a la sociedad la verdad de las violaciones a los derechos humanos que cada caso implica. 2011 será el año en que deberán cumplirlas.

De las sentencias se desprenden las reparaciones que deben acatarse y que comprenden una parte jurídica, pero otra más que se refiere a la reparación psicosocial de las víctimas, es decir, que se deben relegitimar sus historias, restituir su reputación pública y fomentar la reconstrucción del tejido social y comunitario que las violaciones a sus derechos humanos provocaron. Lejos de esto, el gobierno ha demostrado falta de voluntad política incluso al punto de negar la obligatoriedad que tienen frente a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).

La Corte IDH ha sentenciado al Estado encontrándolo culpable en 4 ocasiones - la desaparición forzada de Rosendo Radilla, los feminicidios de Campo Algodonero, y las violaciones por militares contra Inés y Valentina- y ahora tiene pendiente el cumplimiento.

Las fechas para dar cumplimiento varían respecto a la publicación de cada sentencia. Algunas disposiciones se deben acatar inmediatamente, otras son a los 6 meses y al año de publicación y posteriores a estos el Estado también debe dar cuenta en informes anuales sobre como ha avanzado y el cual es supervisado por la Corte. Estos plazos semestrales y anuales ya han vencido para las sentencia de fondo, reparación y costas de Rosendo Radilla Pacheco y del caso Campo Algodonero, y durante 2011 serán los primeros plazos para que el Estado comience a cumplir las sentencias de Inés, Valentina y la de los Campesinos Ecológicos publicada tan sólo hace 15 días. En un futuro próximo vendrán muchas más.

<http://buzonciudadano.blogspot.com/2011/01/los-temas-de-derechos-humanos-2010.html>

Sí hay propuestas-Magú



<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/12/index.php?section=cartones&id=0>

Costa de Marfil: La mediación de la CEDEAO debe dar prioridad a los derechos humanos

Categoría: [Últimas noticias](#) [0 comentarios](#)



Los mediadores designados por la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) deben poner en primer plano la protección de los derechos humanos en sus iniciativas para acabar con la crisis en Costa de Marfil, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

Está previsto que los mediadores regresen a Costa de Marfil el 3 de enero para intentar hallar una solución al punto muerto político al que se ha llegado tras las disputadas elecciones presidenciales del 28 de noviembre. “La gente vive atemorizada de que las fuerzas de seguridad o las milicias cercanas a Laurent Gbagbo les disparen, los detengan o los secuestren”, ha dicho Erwin van der Borgh, director del Programa Regional para África de Amnistía Internacional.

“La CEDEAO debe dar a entender claramente que es preciso hacer todo lo posible para respetar y proteger los derechos humanos de la población.”

“Todas las denuncias de abusos graves contra los derechos humanos deben ser investigadas de forma independiente.”

Amnistía Internacional ha recibido informes de ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, secuestros y desapariciones forzadas, la gran mayoría perpetrados por las fuerzas de seguridad y las milicias leales a Laurent Gbagbo, que según la ONU ha perdido las elecciones, pero que se ha negado a transferir el poder. La ONU ha informado de que son al menos 173 las personas que han muerto durante la violencia postelectoral, y que más de 14.000 han huido de Costa de Marfil buscando refugio en países vecinos, incluido Liberia.

Para Amnistía Internacional también son motivo de especial preocupación los recientes ataques a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire (UNOCI), que trata de investigar los informes de violaciones de derechos humanos.

El 28 de diciembre de 2010, personal de seguridad impidió a representantes de la UNOCI visitar un lugar de N’Dotré, a las afueras de Abiyán, en el que según los informes había decenas de cuerpos enterrados.



Ese mismo día, un convoy de la UNOCI fue atacado en el distrito de Yopougon, en Abiyán, y un soldado de Bangladesh resultó herido en el brazo con un machete.

El 29 de diciembre de 2010, otra patrulla de la UNOCI fue atacada con disparos en Abobo, Abiyán. “Los mediadores de la CEDEAO deben protestar oficialmente por los ataques contra la UNOCI y exigir que las fuerzas de mantenimiento de la paz puedan llevar a cabo con seguridad su misión de vigilancia y observación de los derechos humanos”, ha dicho Erwin van der Borght.

En una conferencia de prensa celebrada en Abiyán el 29 de diciembre de 2010, Alain Le Roy, secretario general adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU atribuyó los ataques contra sus fuerzas a la “propaganda” y los mensajes de “incitación al odio” difundidos por la emisora estatal de Costa de Marfil.

Amnistía Internacional insta a la CEDEAO a que reitere que ningún político marfilense debe incitar a la perpetración de violaciones o abusos contra los derechos humanos y que advierta que los perpetradores de tales abusos podrían tener que rendir cuentas ante la Corte Penal Internacional.

<http://www.amnistia.org.pe/2011/01/04/costa-de-marfil-la-mediacion-de-la-cedeao-debe-dar-prioridad-a-los-derechos-humanos/>



Amnistía Internacional cumple 40 años en PerúCategoría: [Slider Home](#) 9 comentarios

En 1970 Amnistía Internacional abre sus puertas en Perú dispuestos a luchar por los derechos humanos de todos y todas. Estos son algunos de los principales hechos hasta hoy.

De 1970 a 1980:

- La Sección Peruana de Amnistía Internacional (AI-Perú) fue mencionada por primera vez en el Informe Anual de 1970.
- La primera sección sudamericana fue la peruana. Fue una de las dos primeras secciones en Latinoamérica junto a México.
- AI-Perú estaba constituida por miembros individuales.
- Laura Caller, abogada cusqueña, fue la primera miembro peruana respaldada por el movimiento internacional. Se encargó de organizar a las y los miembros individuales del Perú.
- Todavía no contaba con reconocimiento público ni con activismo. Cuando las y los miembros empezaron a reconocerse y a agruparse, las primeras actividades giraban alrededor de los presos de conciencia: personas en el Perú y en todo el mundo escribían cartas a gobiernos represores para pedir liberar a presos de conciencia. En muchas ocasiones estas acciones surgieron efecto. Esa es la esencia de Amnistía Internacional.
- Laura Caller se presentó como candidata a la Asamblea Constituyente de 1978. Al iniciar una carrera política, tuvo que dejar el liderazgo en AI-Perú en manos de otra colega suya, Carmela Izaguirre.
- Se firmó un acuerdo entre la Sección Francesa y el Secretariado Internacional para enviar un miembro de la Sección Francesa a organizar los primeros grupos en el Perú.

De 1980 a 1990:

- François Richard, miembro de la Sección Francesa, reorganizó la Sección Peruana por distritos. Los primeros cuatro grupos estuvieron en Lima.
- Más tarde se formó el Grupo 5 en el Cusco, el primer grupo de los Andes.
- Se alquiló la primera oficina como sede de AI Perú en Lima.
- Richard introdujo los temas colectivos de AI en el Perú. Se inició el activismo a través de campañas internacionales. Una de las primeras, y con reconocimiento, fue la campaña contra las violaciones de derechos humanos en Nicaragua.
- AI-Perú se inscribió en Registros Públicos el 1 de abril de 1982, según consta en la partida.
- La primera Asamblea General de miembros se celebró bajo la nueva dinámica organizada por Richard. Varios miembros individuales desconocieron el proceso y no asistieron.

- Se nombró a la primera coordinadora general de la Sección: Sofía Macher.
- AI, desde Londres, publicó un informe sobre desapariciones forzadas en el Perú. Este ayudó a reconocer los términos relacionados con las violaciones de derechos humanos a nivel nacional.
- En el año 1985 AI-Perú se extendió a Quillabamba, con el Grupo 6. Estuvo dirigido por dos miembros del Cusco que viajaron en complicadas condiciones, por varias horas, para apoyar la creación del grupo. Este grupo tuvo una participación relevante en la sociedad por medio de una radio emisora muy popular en la provincia y con alcance nacional.
- Durante esta década fueron coordinadores y coordinadoras generales de AI Perú, además de Sofía Macher, Mabel Loayza, Oscar Peña (en dos oportunidades), Luis González y Nancy Cano.

De 1990 al 2000:

- En marzo de 1990 AI-Perú sufrió un atentado con bomba en su sede de Lima. El terrible hecho sucedió en horas de la noche, sin personal en su interior y, para nuestro consuelo, no se registraron víctimas. En la parte alta del local se cedían habitaciones a los miembros de otras ciudades que viajaban a Lima, pero, por fortuna, esa noche no se encontraba nadie ahí. Menos suerte corrió el local, que quedó totalmente devastado.
- Después de ser víctimas de esta agresión, el Secretariado Internacional, por razones de seguridad, sugirió cerrar la Sección Peruana por un tiempo. Pero AI-Perú luchó por seguir su normal funcionamiento. Se logró convencer al Secretariado y se consiguió el apoyo financiero del movimiento internacional para realizar la compra de un nuevo local, que es donde actualmente sigue operando la oficina ejecutiva de AI-Perú en Lima.
- A inicios de la década de los noventa los estatutos de AI-Perú fueron cambiados. Se crearon las figuras de Presidencia y Dirección Ejecutiva como respuesta al crecimiento de la Sección en miembros, activistas y simpatizantes.
- Uno de los mayores logros de esta etapa fue conseguir que el gobierno peruano firmara la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. AI-Perú hizo un importante trabajo de presión, cabildeo y reuniones constantes para su consolidación. Adicionalmente, la Sección impulsó la formación del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN), que sigue operando hasta la actualidad.
- A pesar de las dificultades y del peligro, en 1990 AI-Perú tuvo un papel protagónico en la presión para conseguir la creación de la Corte Penal Internacional.
- De 1993 a 1995 se destacaron la innovación y el trabajo de AI-Perú en cuanto a educación en derechos humanos a escolares. Se logró la inclusión del tema de los derechos humanos dentro de la currícula educativa del Ministerio de Educación. En estos años se ejecutó el programa Educando para la Libertad, que consistió en la edición y publicación de textos para profesoras y profesores de primaria que abordaban temas de derechos humanos en diversas asignaturas. Asimismo, se capacitó a docentes de varios colegios a nivel nacional.
- En estos años, tuvo lugar la primera reunión de directoras y directores de América Latina, promovida y coordinada por AI-Perú con el apoyo de la Sección Holandesa.
- En este período presidieron Oscar Peña, Federico Tenorio, Luis González y Juan Zúñiga.

Del 2000 hasta hoy:

- • En la primera década del milenio, el movimiento avanzó en este sentido: se decidió trabajar plenamente por los derechos económicos, sociales y culturales, igual que lo había hecho tradicionalmente por los civiles y políticos.
- El movimiento internacional apoyó plenamente la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y, posteriormente, su Informe Final.
- Tras la caída del poder del ex presidente Alberto Fujimori en 2001, Amnistía Internacional inició una intensa campaña mundial para lograr justicia. Los primeros años, activistas peruanos y japoneses se unieron para lograr su extradición desde el Japón. A partir de la sorpresiva llegada de Fujimori a Chile, las movilizaciones se dirigieron a la embajada de ese país. Amnistía Internacional, por medio de nuestra Sección, participó también apoyando a los familiares de las víctimas de los crímenes de Fujimori en caravanas que viajaron de Perú a Chile pidiendo justicia. Amnistía Internacional hizo seguimiento y ejerció constantemente como observadora del proceso para asegurar sus derechos. Aseguramos la presencia de más de 50 observadores nacionales e internacionales a lo largo de las audiencias del juicio a Fujimori.

- Los informes anuales de Amnistía Internacional de 1992 y 1993 fueron presentados y aceptados como pruebas documentales del proceso judicial contra Alberto Fujimori por violaciones a los derechos humanos.
- En este período se impulsó una campaña mundial para combatir la violencia contra las mujeres y se inició el trabajo contra los abusos hacia lesbianas, gays y personas transgénero.
- En el año 2002 se produjo un cambio fundamental para AI-Perú al permitirse a todas las secciones de AI en el mundo realizar trabajos sobre los temas del propio país. Ese último giro fue esencial para que, desde el Perú, miembros y activistas pudieran involucrarse en trabajar por la verdad, la justicia y la reparación relacionadas con el conflicto armado interno ocurrido entre 1980 y 2000.
- En 2002 AI-Perú presentó su primera web. En menos de una semana, esta web tuvo más de 6 000 visitas.
- En 2003 se inició la campaña Armas Bajo Control, que, desde entonces, busca la creación del Tratado Internacional de Comercio de Armas.
- En este período AI-Perú institucionalizó aún más sus mecanismos con procedimientos y reglas claras. La Sección se profesionalizó.
- Se aprecia un notable avance en auspicios para Amnistía Internacional, lo que representa un evidente crecimiento en reconocimiento y aceptación social.
- En los últimos años la Sección Peruana de Amnistía Internacional está creciendo de forma exponencial. En esta primera década del nuevo milenio ya somos más de 10 000 activistas y 16 grupos en todo el país. Nuestras campañas son cada vez más masivas y logramos mayor impacto en la promoción y la defensa de los derechos humanos.
- Durante este período han presidido la organización Óscar Cornejo, Sergio Meza, Sandra González y Jorge Trefogli. A cargo de la dirección ejecutiva han estado Teresa Carpio, Ismael Vega y Silvia Loli, con dos breves períodos de transición coordinados por Tutty Barandiarán y Elizabeth Selem.
- AI-Perú es reconocida mundialmente por la coherencia con la que siempre ha apuntado hacia la vida humana y la libertad. Los objetivos comunes han permitido la unión de muchas personas a través de una incansable lucha por el respeto de los derechos humanos.

¡Feliz cumpleaños, Amnistía Internacional Perú!

<http://www.amnistia.org.pe/2010/05/17/amnistia-internacional-cumple-40-anos-en-peru/>

Amnistía solicita detener repatriación por la crisis en Haití ¿ y Aquí, nadamos en la abundancia?

07 Jan 2011



Amnistía Internacional (AI), por presión de grupos lobbistas, solicita...

El país retrocedió en materia de Derechos Humanos en 2010

Posted by barahonero.com on 8:12:00 PM // 0 comments



Por: Amaurys Florenzán.

En el año que recién finaliza no existe reporte acerca de que el gobierno, o agentes de los cuerpos castrenses hayan cometido asesinatos por motivos políticos; no obstante, hubo numerosos informes acreditativos de que las fuerzas de seguridad estuvieron involucradas en muertes ilícitas e injustificadas, o en el uso excesivo de la fuerza, en franca violación e incumplimiento de los derechos humanos de dominicanos y extranjeros residente en la nación.

A pesar de que el papa Benedicto XVI instó durante una misa que ofició para festejar el Año Nuevo 2010, que

47

se le brinde el respeto adecuado a todas las personas, sin discriminación y a otorgar la protección a niñas y niños en zonas de guerra y violencia, en el caso de la República Dominicana fue notoria la violación a los derechos humanos.

Además de firmar el 26 de Enero de 2010, una Constitución que nació negándose a sí misma y violando derechos fundamentales, el Poder Ejecutivo ha promovido el irrespeto a la institucionalidad y la violentación a las leyes, llegando, incluso, a conceptualizaciones vagas para justificarse.

Tal es el caso de las afirmaciones del presidente Leonel Fernández en el sentido de que el problema de la Educación no es sólo de recursos económicos, con lo que pretendió justificar la negativa del gobierno a cumplir con la Ley General de Educación 66-97, que establece un 4% del Producto Bruto Interno (PIB), o el 16% del Presupuesto de la Nación para dicho sector.

A las declaraciones del presidente siguieron otras de sus funcionarios, así como publicaciones oficiales señalando que “ningún gobierno ha cumplido con la Ley de Educación”, Ley promulgada precisamente por Leonel Fernández en 1997.

El irrespeto a la Constitución por parte del presidente Fernández ha llegado al punto de instruir a los legisladores del Partido de la Liberación Dominicana para que promuevan reformar a la Carta Magna que posibilite la repostulación, prohibida constitucionalmente, así como a la escogencia de un Tribunal Constitucional, cuyos jueces apoyen la reelección.

La falta de institucionalidad promovida por el Poder Ejecutivo impide que el poder ciudadano lleve ante los tribunales al Presidente de la República por los cargos de violar deliberadamente la Constitución y las leyes, así como demandar su renuncia o destitución.

En 2010, la inseguridad ciudadana y la violencia dominaron el panorama social de República Dominicana donde, alrededor de unas 2,155 personas perdieron la vida en hechos violentos.

Agentes de la Policía Nacional mataron este año a 478 personas en “intercambio de disparos”, de acuerdo con denuncias y cifras oficiales las cuales reflejan que desde el primero de enero al 16 de agosto, bajo la jefatura del mayor general Rafael Guillermo Guzmán Fermín, perdieron la vida 429 personas. El resto de los fallecidos, hasta el ocho de diciembre, se le atribuye a la jefatura del mayor general Polanco Gómez. Comparado con el año 2009, en el cual murieron 400 personas, en este 2010, los “intercambios de disparos se incrementaron en un 16%. Seis miembros de la Policía perdieron la vida en el cumplimiento de su trabajo”.

Entre las principales causas de muertes se encuentran asaltos, robos, riñas y violencia de género. Se estima que en más del 60% de los hechos delictivos hay implicados agentes de la Policía y militares. El involucramiento de individuos del orden en violencia delictiva va desde “intercambio de disparos” hasta tráfico de drogas, asaltos, robos, extorsión y feminicidios.

La implicación de policías y militares en hechos de sangre y en delitos penales es tan elevada que el ministro de Interior y Policía, Franklin Almeyda Rancier, afirmó que: “La Policía ha disparado la tasa de criminalidad en 3.4% debido a la incapacidad en el manejo de las técnicas policiales”.

Los policías y militares envueltos en estos acontecimientos se hallan a todos los niveles, desde generales a guardias rasos, en asuntos de narcotráfico y hasta en el sicariato.

En 2010, el sicariato se incrementó al punto de que se le denomina en los círculos de seguridad como “la industria del sicariato”.

Los últimos sucesos revelan que el grueso de los sicarios ha salido de las filas de la Policía Nacional, donde a través de la Unidad de Persecución y Búsqueda de Fugitivos son formados en técnicas de asesinatos, pasando de ahí a vender sus servicios al crimen organizado.

La violencia se ha expresado con un incremento de los linchamientos públicos de supuestos delincuentes. El año termina con un total de nueve personas ejecutadas públicamente, cuatro de los cuales han ocurrido desde el 16 de agosto, bajo la jefatura policial del general Polanco Gómez, quien declara a la prensa que esos hechos deben servir de escarmiento a los jóvenes. Afirmaciones tales obligan a demandar una retractación pública y a pedir perdón al pueblo dominicano.

Preocupante resulta, también, la cifra de personas reportadas por sus familiares como desaparecidas. La Policía Nacional registra un total de 146; sin embargo, no dispone de estadísticas que muestren el número de casos resueltos, excepto un porcentaje mínimo donde aparecen muertos con signos de extrema violencia, como decapitaciones.

Otro aspecto que preocupa a la sociedad dominicana es el aumento de mujeres a manos de sus ex o actuales parejas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha recibido denuncias de 192 feminicidios en 2010, lo que significa un incremento de 159% con respecto al año 2009, en que se registraron 74 casos. Más del 50%, fueron ejecutados por esposos o alguien del entorno de la víctima.

Situación carcelaria

En la República Dominicana operan actualmente dos sistemas penitenciarios opuestos. El viejo modelo carcelario se caracteriza por el hacinamiento, la sobrepoblación, los privilegios y todo tipo de corrupción, incluyendo ser centros de mandos de grupos organizados que son dirigidos afuera y adentro por los mismos reclusos.

En cambio, en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria se observan avances muy significativos, tales como el respeto a la integridad y derechos de los internos, la seguridad sanitaria y alimenticia, la capacitación y el empeño de las autoridades por lograr la reintegración social de las personas privadas de su libertad. Es de observar que en este nuevo sistema se ha eliminado el analfabetismo y no hay sobrepoblación.

Este nuevo sistema comenzó como un Plan Piloto en el año 2004 y hoy día se han incorporado 13 cárceles que han pasado a ser Centros de Corrección y Rehabilitación. Para 2011, se contempla pasar cuatro cárceles del viejo sistema al nuevo.

El año que recién concluye dejó marcado un claro compromiso para los sectores que conforman esta sociedad, los cuales deben empoderarse ante los problemas que atentan contra la colectividad y fuera de las pasiones políticas, les corresponde continuar las búsquedas de soluciones que posibiliten el cumplimiento total de los derechos humanos de dominicanas y dominicanos.

<http://www.barahonero.com/2011/01/el-pais-retrocedio-en-materia-de.html>

Feminicidios mexiquenses- Cartón de Rocha



<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/17/index.php?section=cartones&id=2>

La flamante secretaria de Derechos Humanos de Brasil, María do Rosario, asumió la nada fácil tarea de dismantelar mentiras y descubrir verdades

SEÑALES DE ROUSSEFF EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por una Comisión de la Verdad

La flamante secretaria de Derechos Humanos de Brasil, María do Rosario, asumió la nada fácil tarea de dismantelar mentiras y descubrir verdades. La funcionaria se puso como desafío principal de su gestión la creación de una Comisión de la Verdad para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar que gobernó el país entre 1964 y 1985. La iniciativa nació durante el último año de gobierno del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos 3, que generó molestias en sectores de la Iglesia y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, nunca se logró avanzar en su concreción.

“El Estado brasileño tiene que rescatar su dignidad en relación con los muertos y desaparecidos en la dictadura. Como dijo la presidenta Dilma (Rousseff), no se trata de revanchismo”, resaltó Do Rosario. Durante el discurso que ofreció tras asumir en el cargo, instó al Congreso, en el que el oficialismo tiene amplia mayoría, a aprobar la formación de la Comisión de la Verdad. En ese sentido, reiteró que la propuesta no es una actitud de revancha sino de comprender que ninguna institución actual es contraria a la democracia.

“Las Fuerzas Armadas son parte de la consolidación democrática”, precisó en la sesión, en la que estuvo presente el ministro de Defensa, Nelson Jobim, quien durante la gestión de Da Silva manifestó su oposición a la creación de la Comisión de la Verdad. Jobim continuará en el cargo de titular de Defensa en el gobierno de Rousseff. En diciembre de 2009, la cúpula militar amenazó con renunciar si el gobierno petista encaminaba un proyecto que pudiera desembocar en la apertura de investigaciones por violaciones a los derechos humanos.

La secretaria de Derechos Humanos consideró que la creación de la Comisión de la Verdad es una manera de responder tanto a las demandas del pueblo brasileño, como a las que surgieron alrededor del mundo respecto del tema. Así, convocó a todas las instancias del Estado a cumplir los requerimientos aconsejados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que hace poco menos de un mes denunció al país por los desaparecidos durante la guerrilla de Araguaia, que combatió la dictadura en los '70 en la selva amazónica.

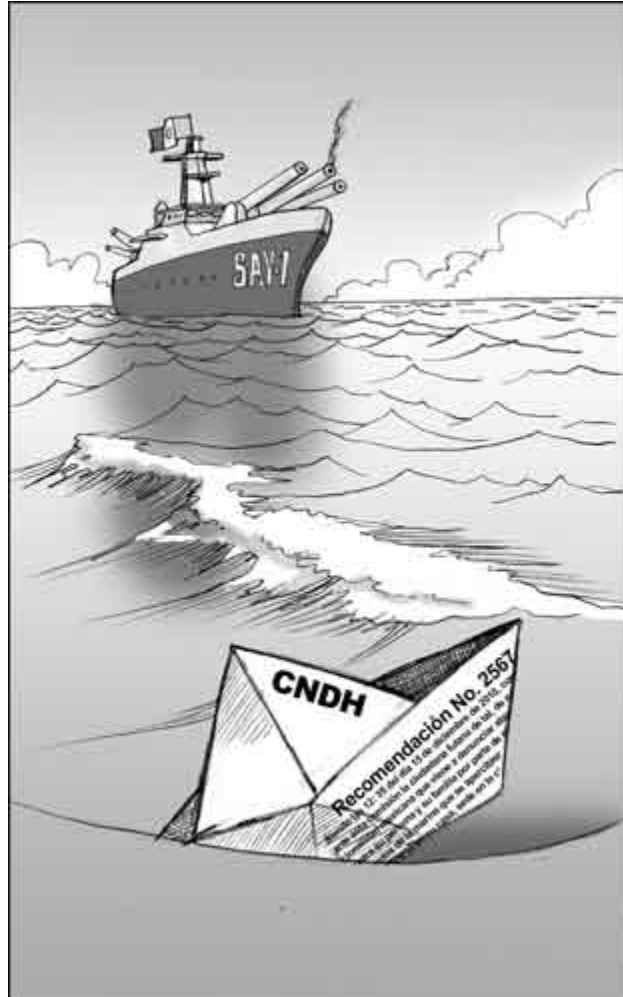
La funcionaria se refirió así a la Ley de Amnistía de 1979, que permitió la impunidad de los responsables de los crímenes de la dictadura militar, con 400 personas entre muertos y desaparecidos, ratificada por el Supremo Tribunal Federal en 2010, en oposición a los preceptos de los organismos internacionales de derechos humanos. Entre esos crímenes se inscriben los de la Araguaia.

“Pasados casi 50 años del inicio del período dictatorial en Brasil, debemos comportarnos con objetividad. Debemos enfrentar estas cuestiones para una consciente vuelta de página”, concluyó la flamante secretaria. Rousseff dijo al asumir que no tenía “arrepentimiento ni rencor”, e invitó al cóctel posterior a la investidura a 11 ex compañeras de prisión.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-159816-2011-01-04.html>

<http://www.unlugarenmismundos.com/2011/01/la-flamante-secretaria-de-derechos.html>

La Marina triunfante-Cartón de Fisgón

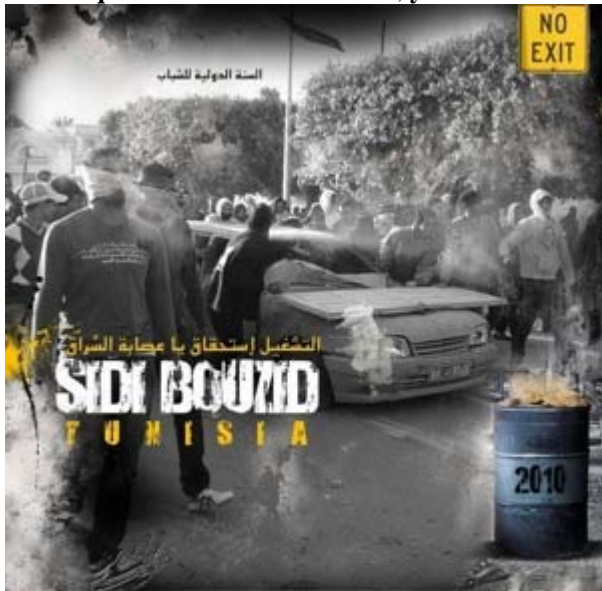


<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/19/index.php?section=cartones&id=1>

10 blogueros y activistas por los derechos humanos en Oriente Medio y Norte de África

03.01.2011 · Leila Nachawati

Durante el 2010, gracias a Periodismo Humano, he tenido la oportunidad de compartir en este espacio aspectos relacionados con Oriente Medio y Norte de África, algunos de ellos con poca cobertura en otros medios. A través del trabajo de estos meses he conocido a blogueros y activistas por los derechos humanos que nos ayudan a acercarnos, sin necesidad de intermediarios, a las complejas y diversas realidades de la región. **Me gustaría dedicar este primer post de 2011 a algunos de esos blogueros, concretamente a 10 con los que he colaborado este año, y a su contribución al conocimiento de la región.**



Banner de las protestas en Sidi Bouzid. Nawaat.org

1. **Ali Abudleman:** Bloguero bahreiní, autor del proyecto Global Voices y fundador del foro Bahrein Online, uno de los más visitados del país. En septiembre fue detenido en medio de una campaña de represión contra la oposición al Gobierno de país, junto con otros activistas. Abudleman es un pionero entre los activistas árabes en el uso de Internet para promover una reforma democrática pacífica. Desde su detención se ha creado una campaña para presionar por su liberación y la del resto de detenidos, que promueven, entre otros, los blogueros que menciono a continuación y con los que he tenido la suerte de colaborar estos meses.
2. **Anas Qtiesh:** Bloguero y traductor sirio especializado en la blogosfera y el acceso a Internet en Siria. Es editor de GlobalVoices, comunidad internacional de blogueros que hace un seguimiento de la blogosfera y el periodismo ciudadano en cada país.
3. **Hicham Almiraat:** Médico marroquí residente en Francia, es autor de Global Voices y co-fundador junto con Jillian C York del foro por el diálogo y la libertad de expresión en Marruecos Talk Morocco. Escribe sobre gobernanza, derechos humanos y hace un seguimiento de la blogosfera marroquí y los riesgos y problemas a los que se enfrentan los blogueros en su país y en el resto de la región.
4. **Jillian C York:** Periodista estadounidense que escribe sobre activismo y libertad de expresión, con un enfoque especializado en Oriente Medio y Norte de África y en las comunidades musulmanas en EEUU. Trabaja en el Berkman Center for Internet and Society de Harvard, es co-fundadora del foro

- sobre Marruecos Talk Morocco, autora de Global Voices y colaboradora de distintos medios, en los que ofrece una visión que no abunda en los medios de comunicación estadounidenses.
5. **Malek Al-Khadraoui**: Activista tunecino residente en París, es administrador del blog colectivo Nawaat.org, blog colectivo sobre noticias relacionadas con Túnez que incluye el proyecto Tunileaks, que recopila y analiza los cables de Wikileaks relacionados con Túnez.
 6. **Mohammed al-Gohary**: Ingeniero egipcio, responsable de medios sociales del diario Al-Masry Alyoum. Cuenta desde dentro la tensión entre el Gobierno de su país y la sociedad civil, la represión contra la libertad de expresión y en particular contra blogueros y activistas en Internet. Ha ofrecido una amplia cobertura de las elecciones en Egipto y la cuestionable victoria del Partido Nacional Democrático, que gobierna desde hace casi 60 años, y de las protestas tras los ataques a una Iglesia copta el 1 de enero Alejandría.
 7. **Mustafa AlHasan**: Periodista saudí basado en Líbano y en distintos países del Golfo. En el contexto de Arabia Saudí, aliado de los países occidentales y del que apenas se visibilizan los abusos (hablamos sobre el contraste entre la visibilización mediática de Irán y Arabia Saudí aquí), AlHasan ofrece desde dentro una perspectiva muy valiosa para acercarse a asuntos relacionados con la libertad religiosa, la igualdad y los derechos humanos en su país y en el resto de la región.
 8. **Nasser Weddady**: Activista mauritano dedicado a la defensa de los derechos civiles en Oriente Medio y Norte de África. Es el Outreach Director del Congreso Islámico Americano, que promueve la tolerancia y el diálogo entre las comunidades musulmanas y el resto de poblaciones. Ha formado parte del movimiento contra la esclavitud en Mauritania y es especialmente activo en campañas por la liberación de blogueros detenidos en países como Bahrein.
 9. **Ramy Raouf**: Autor del Blog Egipto por los Derechos Humanos y de Global Voices, comparte, al igual que Gohary, la actualidad egipcia desde dentro en un contexto de aumento de la represión. Sus últimas contribuciones incluyen la cobertura a través de Twitter de las protestas en El Cairo solidaridad con las víctimas de la represión en Túnez.
 10. **Sami Ben Gharbia**: Activista tunecino, Director de Global Voices Advocacy y co-fundador de Nawaat. En un país en el que la represión contra cualquier forma de oposición al Gobierno va en aumento, la contribución de Ben Gharbia ha ayudado a atraer la atención sobre campañas de represión como la última que ha puesto en marcha el Gobierno contra el pueblo de Sidi Bouzid. Es también un referente en el análisis del activismo digital árabe, con textos como The Internet Freedom and the Arab Digital Activism.

Son sólo algunos de los activistas que comparten distintos aspectos de la realidad en la región, en muchos casos arriesgando su vida, y que aportan una perspectiva necesaria y valiosa para conocer el contexto de estos países y lo que ocurre en rincones donde no siempre hay cámaras para mostrárnoslo.

<http://alianzas.periodismohumano.com/2011/01/03/10-blogueros-y-activistas-por-los-derechos-humanos-en-oriente-medio-y-norte-de-africa/>

Lydia Cacho

La batalla por los migrantes

10 de enero de 2011



Adolescentes paraguayas como esclavas sexuales en bares de Cancún, albañiles nicaragüenses en Tabasco, hondureñas limpiando casas en Mérida, guatemaltecos asentados en Campeche en remedos de sus pueblos de origen. Cubanos desde la Riviera Maya hasta Veracruz haciendo un poco de todo.

Desde Panamá y Costa Rica, miles suben por Centroamérica hasta cruzar por el sureste mexicano buscando trabajo en el comercio informal. Nunca habíamos visto así el flujo migratorio hacia México. Lo hemos conocido por los ataques brutales del crimen organizado. Ya sabíamos los dramas que viven gracias a la valentía de un puñado de activistas. Entre ellos, el padre Alejandro Solalinde en Oaxaca, ejemplo contra la corrupción.

La autoridad mexicana no es capaz de entender, y menos de resolver, el problema. A lo largo de un siglo, México ha permitido el flujo de personas de estos países en una suerte de hermandad implícita. Mientras investigaba las rutas mundiales de tráfico de personas, entrevisté a agentes migratorios de diversos países. En México, para la mayoría de los agentes del INM, dejar pasar ilegalmente a personas de América Central no es un problema ético; hay una conmiseración acompañada de corrupción. Si de todos modos van a cruzar, qué mejor que sea de forma segura, por tanto, pensar, recibir un porcentaje de un traficante no es inmoral, sino un trámite paralelo. No consideran que cometen delitos (no pasan drogas, ni armas, sino personas desesperadas); hay quienes argumentan que es humanitario (hasta que caigan en manos de las mafias mexicanas).

Aunque las y los migrantes huyen de la pobreza, de la violencia por el narcotráfico, de familias violentas o en busca de familiares en EU, el problema es más complejo. No son lo mismo los migrantes que salen buscando un futuro mexicano, donde miles de sus connacionales viven, que los transmigrantes que van a EU o Canadá, o que quienes buscan refugio en nuestro país de la violencia fronteriza de Maras y Zetas. No son lo mismo las víctimas de polleros que de trata (aunque muchas de quienes buscan polleros sufren explotación de tratantes en prostíbulos transfronterizos).

Desde fines del siglo XIX, los cafetaleros de Chiapas convirtieron al estado en centro laboral para indocumentados guatemaltecos. En 1974, el gobierno mexicano dio cuenta por primera vez de la enorme población salvadoreña en la capital; creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y la ONU hizo presencia para proteger a las y los refugiados en condiciones deplorables. Por décadas habíamos mirado para otro lado cuando se hablaba de la migración centroamericana, asumiendo que éramos un mero territorio de paso.

El problema apenas muestra su real rostro. La Cepal había advertido que la crisis económica de Centroamérica en 2009 tendría serias repercusiones. La disminución de remesas, la baja en inversión extranjera por la crisis de los países inversionistas y la explosión de la delincuencia, particularmente de los cárteles desde Colombia hasta México, prometían flujos de emigrantes al norte. Lo que olvidamos, o al menos el INM, es que el norte somos nosotros, no sólo EU y Canadá.

Durante años, los gobiernos de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Quintana Roo avalaron la explotación de migrantes y transmigrantes, otorgaron impunidad a las redes de traficantes, tratantes y secuestradores, ahora tomadas por Los Zetas y otros cárteles. No hubo autoridad federal que exigiera cuentas y escuchara a la Cepal.

Conocí a un centenar de hombres y mujeres expertos en Derechos Humanos, que se han especializado en trata de personas y trabajan en el INM; su honestidad y compromiso no bastan, el problema les rebasa por la derecha. El Presidente se equivocó cuando entregó Migración a Cecilia Romero como una concesión a los grupos de derecha, haciendo abstracción total de la importancia que el instituto tendría. Otra vez nos enfrentamos a un problema heredado de décadas de impunidad priísta y fortalecido por la debilidad panista. Estamos frente a una bomba de tiempo para el sureste mexicano. Tras la crisis de derechos humanos de migrantes, hay un asunto de seguridad nacional que no debe soslayarse, y la colaboración de la sociedad civil será determinante.

www.lydiacacho.net Twitter: @lydiacachosi

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/51293.html>

Escrito con el corazón- Cartón de Fisgón



<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/12/index.php?section=cartones&id=1>

Inquieta el balance de la represión en Cuba durante el 2010

- *Contenido Relacionado*

Por **JUAN CARLOS CHAVEZ**

jcchavez@elnuevoherald.com

Con un modelo de represión de bajo perfil que ejerce de forma constante y masiva en todo el país, el gobierno cubano ordenó el año pasado 2,074 detenciones de corta duración por motivos políticos, según la ilegal Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN).

"Lo más inquietante es que pronosticamos que en el 2011 tendremos un empeoramiento en cuanto a la situación de libertades fundamentales", dijo a El Nuevo Herald Elizardo Sánchez, presidente del CCDHRN.

Los detalles fueron divulgados el martes en La Habana en un informe sobre la situación interna y la escalada de hostigamiento policial.

El número de arrestos no sólo ha lanzado la alarma entre grupos opositores. También refleja que las autoridades del gobierno han "galvanizado" una metamorfosis de la represión que, a su vez, es difícil de cuantificar, como las amenazas, los hostigamientos y las agresiones, precisó Sánchez.

"Es la cifra más alta en toda Iberoamérica y a nivel mundial, especialmente en el caso de Cuba donde no hay una situación de guerra civil o inestabilidad política manifiesta".

El informe indica que en diciembre pasado se llevaron a cabo 300 detenciones de corta duración. Otros 37 opositores sufrieron arresto domiciliario. La excepción, según el balance del CCDHRN, fue el caso del disidente Néstor Rodríguez Lobaina, quien fue remitido a una prisión de alta seguridad y a la espera de un juicio sin el debido proceso legal bajo supuestos cargos de "desorden público y daños"

El número de arrestos más alto por mes ocurrió en octubre cuando se registraron 310 detenciones arbitrarias. Los procedimientos represivos ocurren en medio de una crisis económica galopante en la isla. El gobierno de Raúl Castro anunció el recorte de gastos estatales y la eliminación de artículos esenciales de la libreta de racionamiento, el despido de medio millón de empleados públicos y quizás 1 millón más durante los próximos tres años. El plan de reducir un 10 por ciento de la fuerza laboral ha generado una ola de descontento popular.

"Son cambios para la economía, pero al mismo tiempo no han dicho ni una sola palabra en cuanto a las necesarias reformas para mejorar la situación de las libertades civiles y el código penal, que es draconiano", declaró Sánchez.

El Código Penal Cubano admite la imposición de condenas excesivas y la pena de muerte. En Cuba fue aplicada por última vez en abril del 2003, cuando fueron ejecutados tres cubanos que intentaron secuestrar una lancha en La Habana para llegar a Estados Unidos.



La Habana niega que haya presos políticos en la isla, los considera delincuentes y acusa a la mayoría de los activistas opositores de ser "mercenarios" al servicio de Estados Unidos.

Recientemente Cuba ordenó la excarcelación de presos políticos del "Grupo de los 75" tras una histórica negociación en julio pasado entre las autoridades de la isla y la jerarquía de la Iglesia Católica de la isla, representada por el cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana.

Read more: <http://www.elnuevoherald.com/2011/01/11/867492/inquieta-el-balance-de-la-represion.html#ixzz1AqgVuqF1>

<http://www.elnuevoherald.com/2011/01/11/867492/inquieta-el-balance-de-la-represion.html>



Pide Derechos Humano de Chiapas ver a migrantes como humanos



Migrantes centroamericanos se internan de forma ilegal a México poniéndose en riesgo. NTX

- El líder de la institución lamentó las vejaciones que sufren los indocumentados

Las autoridades estatales en la materia consideran que hay que atender de manera urgente a los extranjeros que por diversas causas se internan en el estado

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS (11/ENE/2011).- El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del estado, Aquiles Espinosa García, pidió a las instituciones públicas federales y estatales, ver a los migrantes que pasan por Chiapas 'como humanos y no como delincuentes'.

Consideró que hay que atender, de manera urgente y con alta sensibilidad, a los extranjeros que por diversas causas se internan en el estado.

El legislador local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que lamentablemente muchos migrantes son vejados, 'víctimas de robo, se les quita lo poco que tienen y esto es la peor injusticia en contra de los humanos en la frontera sur'.

Aseguró que 'el peor atropello en contra de los migrantes es el robo del que son víctimas, hay que entender que quienes atraviesan por el territorio son ciudadanos que tienen derecho de vivir'.

Durante la instalación de la comisión, manifestó que ninguno que haya salido en busca de mejores condiciones de vida de su lugar de origen es delincuente, ha salido con un sueño, y como tal hay que respetarlo y socorrerlo.

Planteó humanizar las leyes y que las propias autoridades también se humanicen, para que veamos con un cristal diferente el problema de la migración en la frontera con Guatemala.

Resaltó que 'las condiciones que reclamamos a Estados Unidos para nuestros connacionales tenemos que promover en esta región del país, impulsar un trato justo y humano a los que por acá solo transitan en busca de bienestar'.

Llamó a los integrantes de la comisión y al Congreso estatal 'a velar porque las leyes se cumplan, porque sean normas que piensen en la gente, que atiendan sus necesidades, sean mujeres, hombres o menores, vayan solos o acompañados'.

Demandó al Consejo Estatal de los Derechos Humanos, en particular a la Comisión de Atención a los Migrantes, a cargo del consejero Mauricio Mendoza Castañeda, ver a los migrantes como un tema urgente y prioritario.

Por su parte, la vicepresidenta de la comisión, la diputada panista Elsa López Lopez, aseguró que es deprimente que los niños y las mamás estén privados de su libertad en condiciones no adecuadas, cuando son asegurados por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Instó a buscar un acuerdo con la federación y con el INM, con la finalidad de que modernice sus estaciones migratorias, que más que eso son cárceles, desde donde se cometen violaciones a los derechos humanos de los migrantes, en vez de facilitar la comunicación con sus familiares.

<http://www.informador.com.mx/mexico/2011/262921/6/pide-derechos-humano-de-chiapas-ver-a-migrantes-como-humanos.htm>

Los trabajadores y los derechos humanos

Por Hugo Blasco (*).- Muchas veces, cuando se hace referencia a los derechos humanos, se lo hace exclusivamente respecto a las violaciones de los mismos durante el período de la última dictadura y se circunscribe a la denuncia del Terrorismo de Estado y al impulso de las causas judiciales contra sus responsables.



Sin lugar a dudas se trata de una visión muy limitada, según la cuál los genocidas eran una banda de asesinos guiados simplemente por el placer de hacer el mal. Como sabemos esto no fue así. El accionar represivo respondió a la necesidad de imponer “a sangre y fuego” un modelo económico y social que no era posible hacerlo ni siquiera en el marco de una seudo democracia, que alcanzó su mayor expresión en la década de los 90 y que en la actualidad sigue vigente a pesar de algunos cambios, más de forma que de sustancia, que se operaron en los últimos años. En todo caso se trata de un cambio del grupo hegemónico en el poder económico.

Pero la otra limitación es que esta interpretación de los derechos humanos reduce a los mismos y a sus violaciones a los secuestros, detenciones ilegales, torturas, desapariciones, asesinatos, robos de bebés, entre otros delitos. A partir de lo expresado surge la pregunta: ¿Cómo se defienden los derechos humanos hoy? ¿Acaso la dictadura no fue la expresión más cruel del poder para evitar la concreción de los derechos humanos? Vivimos en un estado “de derecho”, muy imperfecto, pero en el marco de la vigencia de un régimen constitucional.

Es entonces cuando debemos ser muy precisos a la hora de definirlos, porque así como la democracia no es solamente votar cada dos años, el respeto a los derechos humanos no pasa solamente por no ser detenido ilegalmente o torturado (cosa que hoy sigue ocurriendo). Abarcan una serie muy amplia de derechos que hacen fundamentalmente al derecho a la vida: alimentación, agua, medio ambiente, cultura, salud, educación, seguridad social, vivienda, entre otros. Y es aquí donde los trabajadores debemos cuestionar al sistema y al modelo imperante.

¿Todos los trabajadores tenemos garantizados los derechos mínimos, que además tienen el carácter de inalienables, para una subsistencia digna? Cuando se celebra el 10 de diciembre el día de los Derechos Humanos, en conmemoración a la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU de 1948, ¿analizamos la vigencia y el respeto de los mismos en nuestro país? Estos interrogantes tienen su razón de ser en la Argentina, donde algunos políticos y/o intelectuales entienden que desarrollar estrategias políticas a partir de

considerar la centralidad que debe tener el “ser humano” en nuestros objetivos pueden aparecer como funcionales a la derecha, o incluso, un accionar destituyente.

En estos días se dio un debate interesante, aunque de bajísimo nivel, a raíz del asesinato de Mariano Ferreyra en manos de la patota sindical. Lo que algunos propusieron discutir no fue lo deleznable de las tercerizaciones en la actividad laboral y sus tremendas consecuencias contra los trabajadores, ni mucho menos el asesinato del compañero, sino cuestionar que militantes de izquierda como Ferreyra salieran a solidarizarse con los trabajadores ferroviarios que ven negados sus derechos laborales y gremiales porque supuestamente “le hacen el juego a la derecha”.

Lo mismo piensan estos “comisarios políticos de la revolución del capitalismo en serio” respecto a los integrantes de la comunidad Qom de Formosa, mandados a reprimir y asesinar por el gobernador oficialista Gildo Insfran, cuando aquellos defendían sus tierras, su forma de vida y sus viviendas. En la “toma” del Parque Indoamericano se especuló sobre los operativos políticos de Eduardo Duhalde, Mauricio Macri, Luis Barrionuevo, el kirchnerismo, pero no se analiza la cuestión de fondo, que es la falta de vivienda de miles de compatriotas.

Los trabajadores debemos fijar con absoluta libertad y desde nuestra identidad de clase los ejes de nuestra política en materia de Derechos Humanos y por eso, desde la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) tenemos una propuesta.

Las iniciativas

Memoria, verdad y justicia

- a) apoyar el avance de las causas judiciales contra los genocidas desde el 76 en adelante y también por los crímenes de la Triple A;
- b) impulsar la participación de las CTA provinciales como querellantes en los juicios como ocurre en Buenos Aires con las causas Etchecolatz, Von Wernich y Unidad 9;
- c) apoyar y colaborar activamente en la investigación para su posterior procesamiento por genocidio de los casos de responsabilidad del poder económico, en especial el capítulo deuda externa;
- d) exigir la unificación de las causas; e) exigir que los jueces a cargo de las causas se dediquen exclusivamente a ellas a fin de lograr su dedicación total.

Derechos humanos

- a) impulsar todas las políticas y acciones necesarias para lograr que la vigencia plena de los derechos humanos sea una realidad para todo el pueblo argentino y en particular su clase trabajadora.

Estamos viviendo una etapa histórica apasionante en todo el continente latinoamericano y no podemos desperdiciar la oportunidad que se nos presenta de avanzar decididamente hacia nuestra definitiva independencia. Pero no lo lograremos si no cuestionamos al sistema capitalista, si no nos proponemos seriamente la construcción de una sociedad solidaria, democrática, igualitaria.

Hugo Blasco (*) es secretario de Derechos Humanos de la CTA nacional

<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2011/01/12/los-trabajadores-y-los-derechos-humanos/>

Pide ombudsman informe sobre Derechos Humanos en centro de readaptación social

Miércoles, 12 de Enero de 2011 00:00 Escrito por Raúl Morales Velázquez

CUERNAVACA. En el marco de la primera reunión del año 2011 con el subsecretario de Reinserción Social en Morelos, Luis Ramón Hernández Sabás, la titular de la Comisión de Derechos Humanos en Morelos, Lucero Benítez Villaseñor a fin de implementar, inculcar y difundir la cultura de la legalidad, los funcionarios estatales coincidieron en señalar sobre la necesidad de dar a conocer de manera oportuna y constante, el reglamento interno del centro estatal de readaptación social Morelos, ubicado en el municipio de Xochitepec. A través de la Visitaduría de Asuntos Penitenciarios, mediante la cual se intensificará la información y el respeto a las garantías de los internos, así como de sus familiares, se buscará informar el reglamento interno. Contemplando de la misma forma, en el marco de la reunión de seguridad que se llevó a cabo el año pasado con la presencia del gobernador del estado, Marco Antonio Adame Castillo, la “cartilla de derechos y deberes”.

La ombudsman del estado pidió a las autoridades penitenciarias un informe detallado sobre los resultados y el avance de la supervisión penitenciaria, que se realizó con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, aunado al compromiso de trabajar de manera coordinada y conjunta en la capacitación de grupos de custodia en materia del “uso racional de fuerza y derechos humanos”, para instruir a los servidores públicos en los diferentes programas de trato digno hacia los reclusos.

Al informar que este tipo de sensibilización que se lleva a cabo, funciona para ejercer su trabajo con profesionalización constante y les brinda las herramientas adecuadas para laborar con códigos de ética y el uso apropiado de las armas, así como el mejoramiento en materia de respeto digno y procuración de los derechos humanos por parte de los cuerpos de custodia en beneficio de la población penitenciaria.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/94383-pide-ombudsman-informe-sobre-derechos-humanos-en-centro-de-readaptacion-social->

Activistas de derechos humanos sufren 304 agresiones

Activistas de derechos humanos fueron víctimas de 304 agresiones en el 2010, la mayoría de afectados son mujeres, entre ellas se cuenta el asesinato de la socióloga Emilia Quan, señaló la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (Udefegua).



POR ALBERTO RAMÍREZ ESPADA

Claudia Samayoa, coordinadora de la Udefegua, informó que si bien la cifra es menor a la del 2009, cuando se reportaron 329 agresiones, las del 2010 se caracterizan por ser cometidas con más saña, y destacó la muerte de Quan, ocurrida en diciembre último, y la de Lisandro Guarcax, maestro y artista, en agosto.

Señaló que el 2010, las autoridades no llevaron a los tribunales ninguno de los 304 casos.

Estuardo Sandoval, de Udefegua, expresó que entre las 304 agresiones, 101 fueron cometidas contra mujeres que defienden sus derechos, 53 contra líderes que promueven el desarrollo comunitario, 36 contra sindicalistas y 16 contra periodistas, el resto abarca otros grupos.

Añadió que el departamento que más agresiones registró fue Guatemala, con 177, al que le siguen Huehuetenango, con 16; y Alta Verapaz, con 14.



Samayoa demandó a los operadores de justicia que esclarezcan las muertes de Quan y Guarcax, porque su trayectoria de vida generó un impacto más allá de su comunidad.

También condenó la criminalización a líderes defensores de sus derechos como las mujeres que se oponen a la mina Marlin, en San Marcos, y el caso del reverendo José Pilar Álvarez, perseguido por denunciar talas ilegales en Zacapa.

http://www.prensalibre.com/noticias/Activistas-sufren-agresiones_0_407359279.html



Hales (PPD) lanza libro sobre FF.AA., Derechos Humanos y el futuro de la democracia

La publicación se titula "¿El perdón sin memoria? Respuesta a un General".

por: La Segunda Online
martes, 11 de enero de 2011

Con la presencia de los ministros de Defensa y Justicia, Jaime Ravinet y Felipe Bulnes, respectivamente, y del ex Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, el diputado PPD, Patricio Hales dio a conocer su libro titulado "¿El perdón sin memoria? Respuesta a un General". El texto fue presentado por los diputados Pepe Auth (PPD), Alberto Cardemil y Cristián Monckeberg (RN) y Patricio Melero (UDI).

La publicación invita un debate sobre el presente y la actual realidad de las Fuerzas Armadas en temas como los Derechos Humanos y el futuro de la democracia.

Según Hales, el libro nace para abrir una discusión del presente porque "los militares, hoy, acusan a la izquierda de vengarse con los juicios de DD.HH. y no funciona bien una república democrática en la que los miembros de las FF.AA. en retiro o en servicio activo cultivan una animadversión hacia un sector de la política", pero, además "los militares, al menos los procesados, se sienten abandonados por la derecha política. Así la complejidad de la política con las FF. AA. es de izquierdas y derechas y por tanto es un problema político que resolver en el marco de la justicia en DD.HH. ”.

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Politica/2011/01/616100/Hales-PPD-lanza-libro-sobre-FFAA-Derechos-Humanos-y-el-futuro-de-la-democracia>

Presenta Gabino Cué política innovadora para proteger derechos de migrantes
 por Comunicado
Política / Gobernador | Martes, 11 de Enero de 2011 21:12 hrs.



- **Da a conocer Modelo Integral de Convivencia Pacífica con Migrantes, en su primera etapa**
- **Asisten: el padre Alejandro Solalinde, director del refugio “Hermanos del Camino”; y Jon Izaguirre, de la oficina del Alto Comisionado de los derechos humanos de la ONU en México; entre otros.**

El Gobernador Constitucional de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, presentó este martes el Modelo Integral de Convivencia Pacífica con Migrantes, en su primera etapa, cuyo propósito es realizar acciones para asesorar y defender los derechos humanos, así como prevenir y atender las probables violaciones a las garantías de los migrantes en su tránsito por el territorio estatal y principalmente en el Istmo de Tehuantepec.

En el acto realizado en el Salón de Gobernadores en Palacio de Gobierno, y acompañado por el padre Alejandro Solalinde Guerra, director del refugio “Hermanos del camino”, ubicado en Ciudad Ixtepec, así como por Jon Izaguirre, de la oficina del Alto Comisionado de los derechos humanos de la ONU en México, Cué Monteagudo reconoció la labor que realizan comunidades, sociedad civil organizada y las iglesias, en apoyo a quienes tienen la necesidad de viajar a otro país en busca de mejores oportunidades.

En su oportunidad, el padre Alejandro Solalinde reconoció la voluntad política del Gobernador Gabino Cué por impulsar estos mecanismos, lo cual, dijo, refleja el compromiso y la sensibilidad del mandatario para enfrentar el fenómeno migratorio con estrategias en pro de la defensa de las garantías universales. En su mensaje ante defensores locales y nacionales de la materia, organismos civiles, autoridades municipales y servidores públicos, el Gobernador del Estado explicó que este modelo cuenta con cuatro ejes fundamentales, que son: prevención, atención, defensa y articulación intersectorial, cuyo sistema contará con un enfoque integral de defensa transversalizado con una perspectiva de género, con apego irrestricto a la legalidad.

Acciones de prevención

El Ejecutivo estatal destacó la creación de módulos de atención itinerantes a los migrantes con énfasis particular en la atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes, los cuales constarán de servicio gratuito de atención médica, apoyo psicológico y orientación en materia de derechos humanos.

Se generarán mecanismos de profesionalización con base al más alto estándar de derechos humanos al personal de las diversas instituciones estatales involucradas en este fenómeno, principalmente al de la Procuraduría General de Justicia del Estado, las secretarías de Seguridad Pública y Salud, así como el Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el DIF estatal.

También se establecerá una coordinación estrecha con todos los municipios que están en la ruta de la migración; se crearán mapas de riesgo y diagnósticos adecuados para el rediseño de políticas públicas que efectivamente enfrenten el problema de la migración en el estado.

Atención y defensa

El mandatario anunció que se activará una línea 01800 para que haya una vía de comunicación inmediata y permanente al servicio de los migrantes y que las instituciones del Estado otorguen respuestas rápidas y concretas a sus peticiones.

Se pondrá en marcha un dispositivo de vigilancia en el Istmo de Tehuantepec, con un triple objetivo: Evitar la comisión de delitos contra nacionales y migrantes; recopilar información sobre las necesidades y condiciones de los migrantes, además de contar con capacidad operativa de reacción ante la comisión de delitos flagrantes.

El mandatario señaló que los agentes del ministerio público y de la policía que participen en la actividad de investigación de delitos deberán pasar todas las evaluaciones que se les realicen, entre ellos los exámenes de control de confianza.

Como parte importante de este eje, anunció la creación de una Fiscalía de Atención Inmigrante, con agentes del Ministerio Público capacitados en este fenómeno, lo mismo que una Visitaduría Regional de la Procuraduría de Justicia del Estado en la zona de Istmo.

Vinculación

Al detallar el contenido del Modelo, Gabino Cué señaló que en el eje de vinculación se prevé implementar operativos conjuntos entre la Agencia Estatal de Investigaciones y la Policía Estatal para la prevención de la comisión de delitos contra migrantes.

Agregó que se proporcionará auxilio y protección especial a las autoridades, particularmente, a los promotores de los derechos humanos en la zona, que por sus actividades en la materia puedan estar en situación de riesgo o amenaza. “No podemos seguir tolerando ni permitiendo la violación de derechos de quienes son sus principales defensores”, expresó.

Promoveremos, respetuosamente ante la Cámara de Diputados, la armonización legislativa en la materia para reforzar los derechos de los migrantes, cubrir omisiones y eliminar posibles contradicciones que existan en

nuestros ordenamientos jurídicos, indicó.

Afirmó que será creada una Comisión interinstitucional para el combate y prevención de la trata de personas y ayuda al migrante para atender y dar seguimiento a las líneas de acción contempladas en el Modelo.

El Gobernador del Estado precisó que sólo unidos, asumiendo la labor de vigilancia que a todos corresponde, se podrá fungir como defensores de los derechos de las y los migrantes.

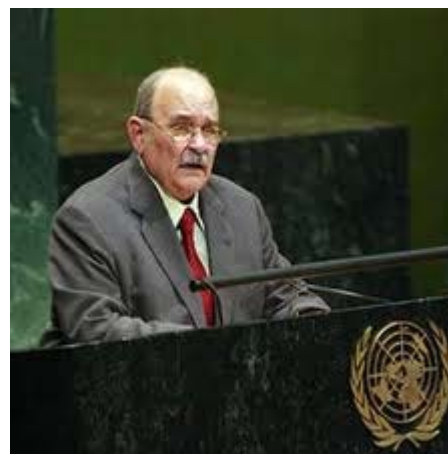
Es incoherente, puntualizó, exigir que se respeten y protejan los derechos de nuestros hermanos oaxaqueños que emigran a otras entidades o a los Estados Unidos, cuando en nuestro propio estado no se diseñan políticas que garanticen estas garantías universales a favor de los centroamericanos.

Acompañaron al mandatario en este evento, Nancy Pérez, directora de Sin Fronteras; Fabianne Venet, del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; Wilfrido Mayrén Pelaéz, presidente de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz; Ana María Hernández, del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; Rufino Domínguez Santos, del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante; y Eréndira Cruzvillegas, Comisionada de los Derechos Humanos, del gobierno del estado.

También los diputados Max Vargas Betanzos, presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios, Pável López Gómez, de la Comisión de Derechos Humanos; Aleida Serrano y Flavio Sosa; además de los ediles de Chahuities, Ahuizótl Castillo; de Ixtepec, Félix Antonio Serrano Toledo; del Barrio La Soledad; Javier Rueda Valdivieso; y de Juchitán, Daniel Gurrión Matías.

<http://www.nsssoaxaca.com/politica/30-gobernador/58949-presenta-gabino-cue-politica-innovadora-para-proteger-derechos-de-migrantes>

Comisión Interamericana pide Honduras explique situación DDHH 11 de enero de 2011 • 15:50



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó que Honduras explique actos de hostigamiento institucional dirigidos a organizaciones de defensa de los derechos humanos, según grupos de activistas.

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) denunciaron el 27 de diciembre ante el organismo interamericano que una resolución judicial pretendía allanar la sede del COFADEH en Tegucigalpa con el interés de apoderarse de testimonios de los que el comité es depositario.

Cejil, una entidad que tiene su sede en la capital costarricense, informó el martes en un comunicado que la CIDH requirió el 6 de enero las explicaciones sobre el caso a las autoridades de Honduras. Hasta ahora no ha existido un pronunciamiento público del gobierno hondureño al respecto.

Entre los textos en poder de COFADEH "constan declaraciones de testigos relacionadas con el asesinato del abogado Dionisio Díaz García, ocurrido el 4 de diciembre del 2006", de personas que nunca han sido convocadas por el Ministerio Público como parte de sus investigaciones del crimen, destacó el boletín.

Además, funcionarios estatales de alto nivel que no fueron identificados en la nota, habrían emitido declaraciones relacionando a organizaciones hondureñas de derechos humanos con actividades ilícitas.

"Los hechos citados no son aislados. Desde noviembre del año anterior, Porfirio Lobo y varios de sus ministros lideran una campaña de intimidación y desprestigio en contra de defensores de derechos humanos en Honduras", destacó el comunicado.

Añadió que en diciembre, "representantes estatales brindaron diversas declaraciones públicas acusando a las organizaciones de desestabilizar el gobierno, de apoyar a grupos armados ilegales y de cometer actos de vandalismo contra instituciones públicas".



Cejil mencionó que en noviembre el Congreso aprobó la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo, que en la práctica ha representado "controles excesivos y sanciones arbitrarias con el único fin de obstaculizar" el trabajo de los grupos pro derechos humanos.

Varios activistas hondureños gozan de medidas de protección ordenadas por la CIDH, entre esos una coordinadora del Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, luego que sujetos desconocidos ingresaran a la sede de la entidad.

También el periodista José Luis Galdámez y su familia gozan de medidas de protección ordenadas por la CIDH en virtud de haber sufrido amenazas de muerte por el ejercicio de su profesión. Una decena de periodistas fueron asesinados en Honduras el año pasado, entre ellos uno que fue asesinado en marzo a pesar de haber obtenido el apoyo del organismo interamericano.

"Cejil y COFADEH hacen un llamado al estado hondureño para que detenga esta campaña de desprestigio en la que se busca criminalizar a las organizaciones defensoras de los derechos humanos y cumpla con sus obligaciones internacionales de garantizar el derecho a defender los derechos humanos sin obstáculos y en condiciones seguras", concluyó el comunicado.

<http://noticias.terra.com.pe/internacional/latinoamerica/comision-interamericana-pide-honduras-explique-situacion-ddhh,e429ee8a5d67d210VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>



¿Y yo por qué?- Cartón de Jabaz

el país del nunca jabaz
¿Y yo por qué?



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/01/17/#>

Chile : primer aniversario del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos



© Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos

Por Enrique Atonal

Impulsado por la ex presidenta Michelle Bachelet, el museo relata el periodo oscuro de la dictadura de Augusto Pinochet. Asimismo, rinde homenaje a los muertos, desaparecidos, detenidos y torturados por los militares de 1973 hasta 1990. Otros temas: una exposición de espías en Moscú, y los estrenos de cine de esta semana.

Crónica desde Santiago de Chile a cargo de Lucile Gimberg

<http://www.espanol.rfi.fr/cultura/20110112-chile-primer-aniversario-del-museo-de-la-memoria-y-de-los-derechos-humanos>

Pide defensora de derechos humanos destitución de Leyzaola

Tijuana | Martes 11 de Enero , 04:45 | Fuente : Uniradio Informa



La representante, defensora y encargada de Enlace de Baja California, de la Comisión Mexicana de Atención y Promoción a los Derechos Humanos, Blanca Mesina Nevares, quien permaneció en exilio durante siete meses por las constantes amenazas y hostigamiento desde el pasado mes de noviembre, al asumir la representación del grupo de 25 policías arraigados y torturados en instalaciones militares, 13 de ellos liberados por falta de pruebas el 20 de agosto, informó que las denuncias hechas contra el ahora subsecretario del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Julián Leyzaola, están bajo revisión, además de que se proseguirá con la documentación de más casos de tortura realizados por el funcionario.

Indicó que está a la espera de mantener una reunión con el presidente municipal de Tijuana, Carlos Bustamante Anchondo, para examinar dichas denuncias en contra del subsecretario del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Mencionó que no sólo el caso de los 25 policías detenidos es uno de ellos, sino que ahora han surgido otros, tal es el caso del ex policía municipal, Luis Hernández Galvez, quien señala al subsecretario del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Julián Leyzaola, al secretario de Seguridad Pública, Gustavo Huerta Martínez, a Antonio Pérez, comisionado de la Policía Estatal Preventiva (PEP), así como un escolta de Leyzaola, de apellido Hernández, por haber participado en su tortura de forma directa, asfixiándolo por alrededor de 45 minutos, a fin de declararse culpable por el delito de robo a unos extranjeros.

Indicó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, emitió medidas de seguridad en torno a su persona, a fin de no verse afectada por represalias, de las cuales no proporcionó información detallada.

Agregó que durante su auto exilio, trabajó con la Secretaria de Gobernación, hasta que la comisión intervino para emitir las disposiciones.



Por último, dijo que el subsecretario del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Julián Leyzaola, no es una persona de confianza, por lo que el mandatario estatal, José Guadalupe Osuna Millán, debe considerar las denuncias hechas en contra del funcionario, antes de considerarlo como posible candidato a ocupar un cargo de mayor poder en el Gobierno de Baja California.

Cabe recordar que el pasado 4 de junio de 2010, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dictó medidas cautelares a favor de Blanca Mesina Nevárez; debido al incumplimiento por el Estado mexicano, por lo que se celebró una reunión de trabajo el 27 de octubre en el marco del 140 Período de sesiones de la CIDH, donde se dio al Estado mexicano el término de 48 horas para responder por escrito a la implementación de las medidas de protección para garantizar la integridad física y psicológica de Blanca Mesina Nevárez y su familia.

El año pasado, cuando Julián Leyzaola Pérez, fungía como Teniente Coronel y Gustavo Huerta, como capitán, fueron señalados como probables responsables de actos de tortura, amenazas y hostigamiento cometidos en Tijuana, entidad en la que la defensora radicaba.

Recientemente, Julián Leyzaola Pérez y Gustavo Huerta tomaron posesión como Subsecretario de Seguridad Pública y Secretario de Seguridad Pública del Estado de Baja California, respectivamente.

<http://uniradioinforma.com/noticias/articulo38154.html>



Abren primera investigación por trata de personas en la ciudad

Staff

EL DIARIO | 12-01-2011 | 00:17



investigación de familiares y de organismos como Nuestras hijas de regreso a casa y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que estableció posibles centros de reclutamiento para actividades de prostitución, llevó a la Fiscalía General del Estado a investigar el primer caso de trata de personas en la ciudad.

La denuncia fue interpuesta el lunes por dichos organismos y sus abogados, por la desaparición en el 2009 de una joven de 17 años, la cual forma parte de la base de datos de personas desaparecidas en el Estado.

Malú García Andrade, directora general de asuntos jurídicos de Nuestras hijas de regreso a casa, señaló que ésta es la primera denuncia formal que se interpone en la ciudad por el delito de trata de personas.

Indicó que pese a tener indicios de redes de trata de personas aquí, por falta de argumentos jurídicos, nunca se pudo interponer una denuncia por este delito ante las autoridades.

Agregó que a diferencia de otros casos, en éste se cuenta con nombre y apellido de los presuntos responsables, personas inmiscuidas y lugares donde se comete el ilícito, factores que en conjunto sustentan dicha denuncia.

“En este caso comparecieron ante el Ministerio Público, personas que vieron la acción y que dieron nombres y lugares concretos”.

García Andrade, aclaró que los cientos de reportes de desaparición de menores acumulados en la ciudad hasta la fecha, son sólo actas administrativas y no denuncias por la comisión de un delito, razón por lo que las autoridades no están obligadas a investigar y por lo tanto no lo hacen.

Modus operandi

De acuerdo a la denuncia recién interpuesta, la red de trata de personas involucrada en la desaparición de la joven de 17 años, opera en la zona Centro de la ciudad, específicamente en calles aledañas a la Catedral.

Al parecer, se trata de personas que “enganchan” a mujeres menores de 15 a 17 años que acuden solas a la zona en busca de empleo.

Entre los lugares detectados en la zona Centro como donde probablemente desarrollan sus actividades las redes de trata de personas están: bares, locales, escuelas de computación e incluso panaderías.

Entre las calles comunes donde la red lleva a cabo el ilícito están la avenida 16 de Septiembre, Francisco Mina, Mariscal, Juárez, entre otras.

Sin embargo, Marisela Ortiz, cofundadora de Nuestras hijas de regreso a casa, aclaró que ello no quiere decir que sean los negocios de dichas avenidas los que estén inmiscuidos, sino que los delincuentes quizá se aprovechan, por ejemplo, de los anuncios de solicitud de personal que estos ponen.

Otros casos

De acuerdo con los datos recabados hasta la fecha por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la organización Nuestras hijas de regreso a casa, basados en investigaciones hechas por los familiares de las jóvenes desaparecidas, en la ciudad operan varias redes de trata de personas.

Según dieron a conocer, a la fecha hay por lo menos 6 expedientes de jóvenes desaparecidas, que por sus características, pudieran ser víctimas de distintas bandas dedicadas a la trata de personas.

Uno de los casos es el de Jessica Terrazas, joven de 17 años que desapareció el pasado 20 de diciembre en la zona Centro.

“Todos coinciden en su modus operandi: zona Centro, mujeres de 15 a 17 años, con necesidades de trabajo y que van solas; pero según los testimonios de testigos, los nombres de los responsables son diferentes”, comentó Malú García Andrade, directora general de asuntos jurídicos de Nuestras hijas de regreso a casa.

Luz Elena Mears, visitadora titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la ciudad, indicó que se dará seguimiento a la denuncia y al resto de expedientes de mujeres desaparecidas en los que trabaja la Comisión.

“Vamos a ayudarles a encontrar los argumentos jurídicos para interponer una denuncia y que así se investigue realmente”, dijo.

<http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2011/01/12&id=fa26c2e3b4d4eafe98f42595eadb23eb>

Recibió CDH de Colima 408 quejas en 2010

Notimex / Provincia



Colima, Colima.- Durante 2010, la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHE) recibió 408 quejas, de las que 128 fueron contra actos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Así lo dio a conocer el titular el organismo, Roberto Chapula de Mora, quien aseguró que la CDHE ha logrado una mayor presencia en el ánimo de los colimenses, pues a diferencia de años anteriores, en 2010 aumentó significativamente el número de quejas recibidas.

Lo anterior, al anunciar que el viernes próximo, en Sesión Solemne que iniciará a las 12 horas, rendirá ante el Congreso del Estado su informe anual de actividades.

En el evento, por mandato de ley, estarán presentes también los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, Mario Anguiano Moreno y Rafael García Rincón, respectivamente.

“Ahí daremos cuenta de las tareas realizadas en la promoción y defensa de los derechos humanos en nuestra entidad, pero podemos asegurar que se ha creado una conciencia colectiva con respecto a los mismos”, refirió.

“La comisión ha avanzado fuertemente en el abanderamiento de causas de justicia”, precisó.

Tras confirmar la asistencia de Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), refirió que el crecimiento de la CEDH se observa no sólo en el número de quejas recibidas, sino en la cantidad de personas atendidas o asesoradas.

Reiteró que durante el año anterior se recibieron 408 quejas, de las que 103 fueron resueltas durante el trámite y 65 se encuentran en ese proceso, mientras que el resto fueron enviadas a otras instancias por incompetencia de la CDHE, o bien por desistimiento de los interesados.

Asimismo, se ofreció asesoría a 3 mil 939 personas, se efectuaron 13 visitas a los Centros de Readaptación Social del Estado, y fueron emitidas seis recomendaciones.

Insistió en que durante ese año, la autoridad más señalada por los denunciantes fue la PGJE, con 128 quejas en su contra, seguida de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, con 65.



En orden descendente, también se recibieron quejas contra el ayuntamiento de Villa de Álvarez, con 35; 29 contra la Secretaría de Educación; 23 para el Instituto Mexicano del Seguro Social; 23 para el ayuntamiento de Colima, y 15 la Secretaría de Salud.

Asimismo, 14 la comuna de Cuauhtémoc, 12 la de Manzanillo y 10 la de Tecomán; el Ejército con 9; Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado con 7, al igual que el Supremo Tribunal de Justicia.

Además, el ayuntamiento de Armería con 6; Dirección de Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica 5, mientras que con 4, las delegaciones de la PGR y del ISSSTE, y el DIF estatal.

Roberto Chapula dijo que también hubo quejas contra los ayuntamientos de Comala, Minatitlán y Villa de Álvarez, la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Marina, y los DIF municipales de Cuauhtémoc, Tecomán y Colima, entre otros.

<http://www.provincia.com.mx/11-01-2011/112319>



'Violaron sus derechos humanos'



Familiares de los jóvenes ponen su fe en Dios. Ayer en la mañana oraron, pero también pidieron castigo para los culpables de esta desgracia. (Foto : ANAYANSI GAMEZ/ ZENAIDA VÁSQUEZ. /EPASA)

Yanelis Domínguez/Carolina Sánchez/Zenaida Vásquez | DIAaDIA

Una burla contra los derechos humanos. Los siete jóvenes quemados por los incidentes ocurridos el pasado domingo en el Centro de Cumplimiento de Menores, en Tocuemen, que permanecen reclusos en la sala de Cuidados Intensivos del Hospital Santo Tomás (HST), libran una batalla contra la muerte, pues su estado de salud es grave y tres de ellos ya presentan fallas renales, por lo que les hacen hemodiálisis.

Médicos del HST informaron ayer que los adolescentes se mantienen bajo sedantes, medicamentos y hasta con respirador. Lamentablemente, no han presentado mejoría y su estado de salud puede variar en cuestión de horas.

Fue esta noticia la que hizo que familiares de los jóvenes rompieran en llanto, pues las esperanzas de vivir son pocas y ponen su fe en Dios. Ellos no se han alejado del hospital, pues quieren estar pendientes de sus seres queridos. La mayoría de ellos solicitó que se investigue la situación, pues aunque admiten que los jóvenes cometieron errores, son seres humanos quienes tienen derecho a la vida y a rehabilitarse.

Teresa Rentería, madre de José Frías, de 16 años, no deja de llorar, pues su hijo saldría en libertad el 16 de enero. Víctor Jiménez es primo de José, él es otro de los heridos.

EXPERTOS OPINAN

Según el sociólogo Marco Gandásegui, "este es el acto de violación flagrante de peor magnitud registrado en Panamá", pues dejar que seres humanos se quemen delante de la autoridad y esta, en vez de actuar, se burla, deja claro la falta de conciencia que hay en la sociedad y las limitaciones que rodean a las personas

que están en el proceso de reintegración.

A esta reflexión se le suma el de Danilo Toro, quien durante años ha trabajado con jóvenes en riesgo social e infractores, él aduce que el problema radica en el penoso sistema que hay en estos lugares, que más que tratarlos como humanos en rehabilitación los tratan como animales. En tanto, el defensor del Pueblo, Ricardo Julio Vargas, informó de una próxima inspección para verificar las condiciones del centro.

EX AUTORIDADES TIENEN QUE DECIR

Como ex director de la Policía Nacional, Osvaldo Fernández cree que la falla estuvo en que los custodios no son suficientes para actuar en caso de una emergencia y que no hay una estructura dentro de la institución para hacerle frente a una responsabilidad tan grande.

Por su parte, Diomedes Kaa, ex director del centro, afirmó que hubo negligencia y que la responsabilidad prioritaria es del custodio.

INVESTIGAN QUE PASO

En tanto, Dimas Guevara, fiscal auxiliar de la República, anunció que se abrió una investigación por tentativa de homicidio y que no se le ha levantado cargos a ninguna persona todavía.

HUBO MOTIN EN LAS TABLAS

En horas de la mañana de ayer, unos 60 privados de libertad iniciaron una huelga de hambre en la Cárcel Pública de Las Tablas, lo que luego se convirtió en un motín e intento de fuga.

A eso de las 11:00 de la mañana, los privados en huelga procedieron a quemar parte del techo dentro de la celda, pero el incendio fue sofocado de inmediato por el Cuerpo de Bomberos de Las Tablas.

No hubo heridos, los más ancianos fueron sacados rápidamente, luego fueron controlados con gas y no hubo que utilizar otra medida.

Según Osvaldo Morales, subcomisionado de la Policía en Los Santos, los privados en huelga hicieron un agujero en una de las paredes, específicamente en el área de las tinas donde hacen sus necesidades.

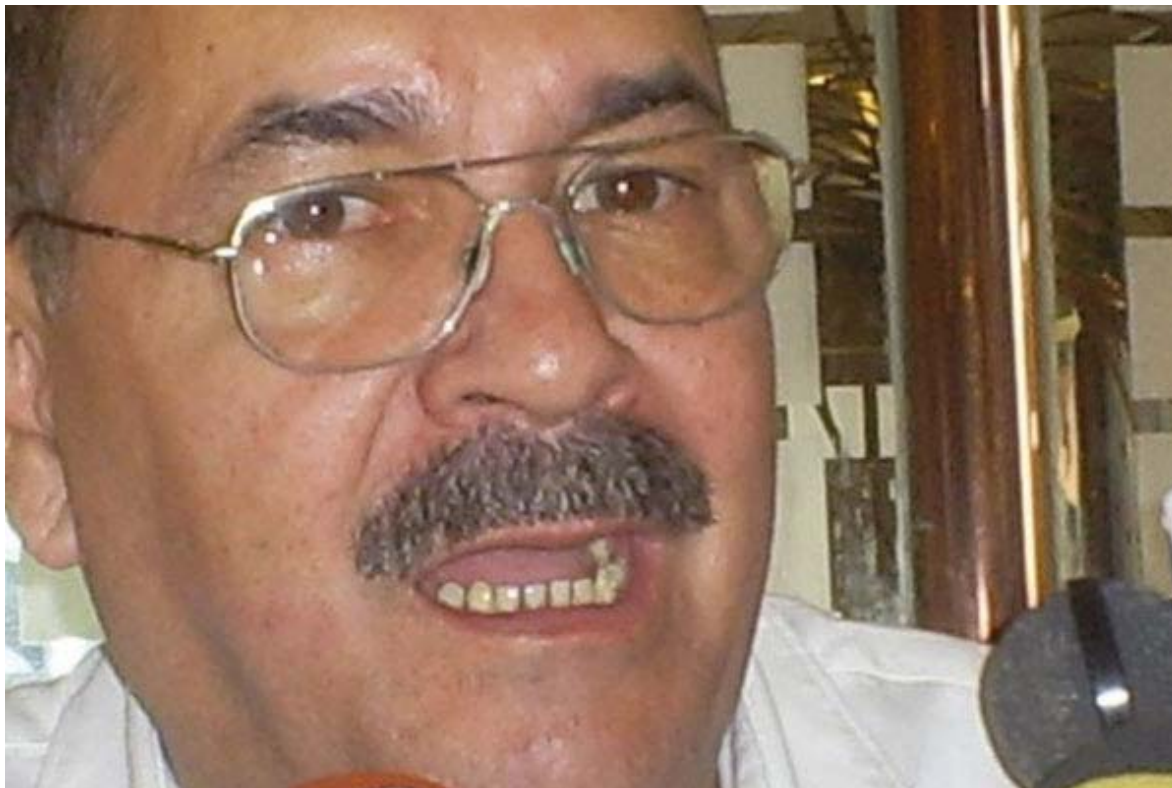
<http://www.diaadia.com.pa/archivo/01122011/imp06.html>

Reforma a ley de tránsito viola derechos humanos

Señala que es obligación de las autoridades de tránsito disponer de la unidad automotriz si no se acredita la legítima propiedad.

2011-01-11

Javier Vázquez Eguía / Reportero



Ciudad Victoria.- La reforma que se dio en la ley de tránsito, que señala que toda persona que sea propietario de un vehículo y por ley y obligación debe de acreditar ser el dueño de la unidad como lo indica el artículo nueve del decreto, es una violación a los derechos humanos, declaró el exdiputado Alejandro Ceniceros.

No se puede aplicar esa norma de tránsito, porque en muchas ocasiones una persona maneja un vehículo que no es de su propiedad, porque es prestado, o ha sido cedido por un familiar o amigo, se le exigen los papeles de su propiedad y ahí es cuando está mal enfocada afirmó el legislador.

Es una realidad que en el estado circulan miles de unidades de procedencia extranjera, y ahora la autoridad pide el decomiso de esos vehículos y detectar unidades robadas, lo que es completamente un error ya que tratan de decomisar esas unidades, cuando la causa real es la corrupción en las aduanas, al cruzar el puente de manera ilegal.



Eso requiere que se busque un proceso de regulación de las miles de unidades que circulan y así puedan circular de manera legal para evitar que se les detenga con el cuento de que si son o no de su propiedad o que tal vez fueron robados.

De tal manera que existe confusión en la ley, ya que el artículo 14 del decreto, que señala que es obligación de las autoridades de tránsito disponer de la unidad automotriz si no se acredita la legítima propiedad.

Mientras que el artículo nueve de la misma ley señala que en términos de la constitución del artículo 21 solo se podrá requerir a sus conductores los documentos de identificación del vehículo y del conductor, como también circular con vehículos extranjeros en todo el estado durante el tiempo concedido a su dueño por parte de las aduanas y autoridades migratorias.

Por ese motivo, se debe de hacer un decreto para regularizar las miles de unidades que circulan supuestamente de manera ilegal en la entidad y así atacar la causa que es la corrupción que se da en la autoridad mexicana.

Esa actitud de la autoridad es mala y se tiene que modificar esa ley que es inconstitucional, porque no solo va contra los autos chuecos, va a fomentar la corrupción entre la autoridad porque es en contra de los derechos ciudadanos.

http://www.lacapital.com.mx/noticia/1432-Reforma_a_ley_de_transito_viola_derechos_humanos



Ros-Lehtinen cuestiona labor de Consejo de Derechos Humanos de ONU
(Radio Martí, 11/01/11) - Si Cuba quiere formar parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas que el gobierno cubano dé los fondos para financiar ese organismo, dijo la congresista federal Ileana Ros-Lehtinen.



La presidenta del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes señaló que organismos como ese "lo único que hacen es oprimir a los pueblos que quieren ejercer sus derechos universalmente aceptados de vivir en democracia".

Ros-Lehtinen puntualizó que hay que examinar el uso que se hace en tales organismos del dinero de los contribuyentes estadounidenses.

"Tenemos un déficit muy grande, una deuda muy grande, para seguir gastando dinero en organismos que no son fieles a sus cartas constitucionales en favor de los derechos humanos", agregó.

Pulse en el audio si desea escuchar las declaraciones que hizo Ileana Ros-Lehtinen a nuestro colega Alejandro Marcano.

<http://www.martinoticias.com/FullStory.aspx?ID=595E71FB-095B-4193-AD79F3D27A8FD99C>

Utilización de esposas, para finales de mes: Mondragón

Oscar Viale | Ciudad

Miércoles 12 de Enero, 2011 |



Manuel Mondragón y Kalb, jefe de la policía del DF, informó que será a finales de este mes cuando los uniformados comiencen a usar los candados de mano durante la detención de cualquier persona.

Afirmó que continúa la capacitación de los elementos de la corporación para la utilización de las esposas.

El funcionario añadió que su dependencia ya cuenta con seis mil 500 candados de mano y que está a la espera de que la Secretaría de la Defensa Nacional les otorgue al menos otros cuatro mil juegos.

En ocasiones anteriores, Mondragón había explicado que una persona detenida, ya sea por su deseo de escapar o bien que se encuentre intoxicado o por su estado mental y que tenga los brazos sueltos, se puede convertir en un riesgo para el policía, la ciudadanía e incluso para ellos mismos.

Los candados serán aplicados a todos los detenidos, así sean mujeres o menores de edad, ya que, dijo, el objetivo no es lastimarlos, sino evitar riesgos con los probables responsables.

Agregó que la aplicación de esta medida está prevista dentro del reglamento del uso de la fuerza y la utilización de las esposas está autorizada.

Sin embargo, señaló que existen organismos como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que aunque han aprobado el uso de estos recursos indican que se debe tener cuidado para no violar los



derechos.

El titular de la CDHDF, Luis González Placencia, aseguró que la dependencia a su cargo se ha pronunciado en diversas ocasiones en torno al tema, y señaló que es indispensable fijar las normas para implementar el uso de esposas.

“Es necesario que haya un criterio que determine en qué momento se pueden usar y en qué momentos no, porque si bien es cierto que Naciones Unidas ha favorecido el uso de las esposas, lo ha hecho en circunstancias específicas”.

González Placencia advirtió que las esposas no se pueden utilizar libremente ni de manera tal que coloquen a la persona en situación de indefensión frente a una agresión abusiva. “Nosotros estaremos, desde luego, observando el uso de estos candados de manos y recibiendo las quejas que por abusos se presenten”.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=554289



Inaugurará Comisión de Derechos Humanos oficina regional en Ciudad Ixtepec



El objetivo: disminuir los índices de agresiones a los migrantes centroamericanos

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO) inaugurará el próximo 13 de enero una oficina regional en Ciudad Ixtepec, con el fin de garantizar el respeto a las garantías individuales, especialmente en los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad como es el caso de las y los migrantes centroamericanos.

La nueva oficina estará ubicada en la calle Nicolás Bravo s/n Esquina Avenida México, en la Colonia Estación. Dicha oficina se viene a sumar a las ya existentes en Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec. Por la orografía de la región estas oficinas seguirán dando atención oportuna en dicha demarcación.

La oficina Regional de Ciudad Ixtepec será una instancia que vigile de manera puntual y eficaz el respeto irrestricto de las y los migrantes centroamericanos, además trabajará de manera coordinada con las diferentes instancias inmersas en el tema de la migración.

Asimismo, será una oficina de enlace y canalización con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ya que por la importancia y trascendencia del tema como son los migrantes, diversas autoridades tanto estatales y federales llegan a violentar los derechos de las y los migrantes centroamericanos.

Esta nueva oficina es la decima primera oficina regional y su función primordial es garantizar a través de acciones preventivas y correctivas el respeto a los migrantes.

La oficina regional contará con visitadores y capacitadores que trabajarán de manera coordinada con las diferentes instancias a fin de disminuir en gran parte las graves afectaciones a los derechos reconocidos por el orden jurídico mexicano y ratificados en diversos instrumentos internacionales de defensa y protección de los derechos humanos.

<http://oaxacaentrelneas.com/noticias/inaugurara-comision-de-derechos-humanos-oficina-regional-en-ciudad-ixtepec/>

Organismo internacional reporta hostigamiento a defensores de derechos humanos en el país

Organismo internacional reporta hostigamiento a defensores de derechos humanos en el país

Alerta contra la criminalización por el gobierno de los activistas, a quienes achaca nexos con el hampa

Fernando Camacho Servín
Periódico La Jornada
Miércoles 12 de enero de 2011, p. 16



En México prevalece un clima de hostigamiento contra las y los defensores de derechos humanos, debido a la impunidad de la que gozan sus atacantes y a la falta de una verdadera política de protección a cargo de las autoridades del país.

Así lo advirtió el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), en el informe de actualización de la misión internacional de investigación sobre la situación de estas personas en México, dado a conocer ayer.

En el contexto general del país, el documento señala que las organizaciones responsables han manifestado insistentemente su preocupación por la seguridad de los defensores, tomando en cuenta que la posición del Estado mexicano frente a ellos no siempre se sujeta a los principios y normas.

El informe, elaborado con base en entrevistas colectivas a activistas de diversas organizaciones sobre lo ocurrido en México entre junio de 2008 y septiembre de 2009, señala que en ese periodo los defensores han sido objeto de una represión particularmente violenta, con el asesinato de al menos siete de ellos.

Además de esa situación, las autoridades del país desconocen su responsabilidad para investigar los crímenes de Estado en la llamado *guerra sucia*; no enfrentan eficazmente a las bandas que trafican con migrantes, y atentan contra los derechos de los indígenas a disponer de sus recursos y territorios.

Uno de los aspectos que el documento subraya es el recrudecimiento de las graves violaciones a los derechos humanos en el marco del combate contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, con un total de 82 casos reportados de abusos contra civiles –incluidos asesinatos, tortura y desaparición forzada– a manos de soldados y otros agentes federales, entre el primero de enero y el 31 de julio de 2009.



De igual forma, alerta sobre la criminalización de los activistas de derechos humanos, a quienes el gobierno suele acusar de defender delincuentes o de trabajar directamente para el crimen organizado.

Entre los casos que ya había analizado antes y a los que les dio seguimiento en 2009, se encuentra el de los dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, a quienes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares –muchas de ellas sin cumplir–, debido a las constantes amenazas en su contra.

Finalmente, el informe presenta una serie de recomendaciones para que el gobierno mexicano instrumente una verdadera política de Estado en la materia, entre ellas definir un mecanismo de protección a los defensores de derechos humanos; reconocer públicamente la labor de éstos, e investigar y sancionar los delitos en su contra.

Paulina Vega, integrante de la FIDH, destacó en entrevista telefónica que el incremento de la violencia contra defensores y periodistas está directamente relacionado con la impunidad de los atacantes, una situación que no ha resuelto la alternancia de partidos en el gobierno

<http://proyectosidachiapas.blogspot.com/2011/01/organismo-internacional-reporta.html>



Peligran derechos humanos en referéndum de Sudán del Sur

La situación de los derechos humanos que rodea al referéndum de Sudán del Sur.



El referéndum permitirá a la población de Sudán del Sur elegir su propio futuro.

© Albert Gonzalez Farran/Demotix



Con motivo de la votación, miles de sudaneses del sur que viven en el norte han vuelto a sus hogares.

© ACNUR/A. Coseac

7 enero 2011

Amnistía Internacional ha lanzado una advertencia sobre el aumento de las violaciones de derechos humanos que está teniendo lugar en Sudán en el contexto del referéndum sobre la independencia de Sudán del Sur, el domingo 9 de diciembre.

Mientras la atención de la comunidad internacional se centra en el referéndum y en las negociaciones por un acuerdo de paz en Darfur, miles de personas han sido desplazadas por la ofensiva militar del gobierno en Darfur.

Las elecciones de abril de 2010 estuvieron marcadas por continuas violaciones de derechos humanos y amenazas a la libertad de expresión, tanto en el norte como en el sur del país, y Amnistía Internacional siente gran preocupación porque teme que tales violaciones puedan repetirse durante el referéndum o posteriormente.

“Los derechos humanos deben ser el tema central del próximo referéndum. Los gobiernos de Unidad Nacional y de Sudán del Sur deben dejar claro que no habrá ningún tipo de tolerancia ante violaciones de derechos humanos. El respeto, la protección y la defensa de los derechos humanos en Sudán son esenciales para garantizar el éxito de esta votación histórica”, ha afirmado Amnistía Internacional.

Una delegación de Amnistía Internacional regresó recientemente de Juba, al sur de Sudán, donde llevó a cabo una estudio de la situación de los derechos humanos en el periodo previo al referéndum. Este referéndum forma parte del Acuerdo General de Paz firmado por el gobierno de Sudán y el Ejército de Liberación Popular de Sudán (SPLA, por sus siglas en inglés) en enero de 2005.

Desde diciembre de 2010, más de 20.000 personas en Darfur han sido desplazadas como consecuencia de los ataques perpetrados por el gobierno de Jartum en diferentes partes del norte y sur de Darfur, incluidos asentamientos para las personas desplazadas en Dar Al-Salam, Shangil Tobaya y Khor Abeche.

“En 2004 y 2005, el proceso de negociación y los preparativos para la firma del Acuerdo General de Paz entre Sudán del Norte y Sudán del Sur, hizo que pasasen inadvertidos para la comunidad internacional los numerosos ataques, desplazamientos y delitos perpetrados en Darfur. No debemos cometer el mismo error.”, ha dicho Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional también ha pedido que si no se permite a las personas tener doble nacionalidad o ciudadanía tanto de Sudán del Norte como de Sudán del Sur, deben tener libertad para elegir la que quieren adoptar.

La organización ha dicho que no puede haber discriminación en el proceso de aplicación, y que las personas deben tener derecho a transmitir su nacionalidad de padres a hijos.

En el norte de Sudán, los agentes del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS, por sus siglas en inglés) mantienen amplios poderes en materia de arrestos, detenciones, incautaciones y registros en virtud de la Ley de Seguridad Nacional de 2010.

Los agentes del NISS gozan igualmente de inmunidad ante procesamientos por violaciones de derechos humanos perpetradas durante el ejercicio de su profesión.

La población de Darfur y del sur de Sudán han sido habituales objetivos del NISS. En noviembre de 2010, 13 activistas darfuríes fueron arrestados en Jartum y permanecieron retenidos sin cargos durante más de dos meses.

Amnistía Internacional ha expresado su preocupación ante la posibilidad de que las persecuciones de minorías étnicas en el norte puedan aumentar durante el referéndum y con posterioridad.

Las mujeres y niñas de Sudán continúan siendo víctimas de trato cruel, inhumano y degradante en un régimen de orden público que permite que sean arrestadas y flageladas por su indumentaria o por su conducta en lugares públicos.

Amnistía Internacional ha documentado numerosas violaciones de derechos humanos perpetradas por agentes de la policía, de las fuerzas de seguridad y por miembros del SPLA en Sudán del Sur, tanto durante las elecciones presidenciales y parlamentarias de abril de 2010, como en el periodo posterior a las mismas.

En el documento publicado por Amnistía Internacional en septiembre de 2010, *The Chains Remain: Restrictions on Freedom of Expression in Sudan* se documenta la represión de la libertad de expresión en Sudán desde las elecciones de abril de 2010, como consecuencia de la cual se ha detenido regularmente a periodistas por desempeñar su labor y se ha torturado o juzgado a otros por cargos de motivación política.

“Las autoridades y la Comisión para el Referéndum de Sudán del Sur deben garantizar que no habrá ningún tipo de tolerancia ante violaciones de derechos humanos”, ha manifestado Amnistía Internacional.

“La policía tiene que asegurar que las personas gozan de la protección necesaria ante posibles actos de intimidación o acoso cuando ejerzan su derecho a la libertad de opinión y de expresión, así como su derecho al voto.”

<http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/derechos-humanos-peligro-referendum-Sudan-Sur-2011-01-10>

Navi Pillay pide que se refuerce el respeto a los Derechos Humanos en Haití

12. Enero 2011 | Por Redacción | Categoría: Internacional

actualidad - internacional

>>> *La Alta Comisionada de la ONU pidió vivienda, agua, saneamiento, educación, salud y seguridad para los afectados por el terremoto*



Nueva York (ONU).- La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, pidió ayer un incremento de los esfuerzos para mejorar el cumplimiento de los Derechos Humanos en Haití.

A pesar de los avances en muchas áreas de la reconstrucción, Pillay consideró que los Derechos Humanos requieren una atención más urgente por parte de las autoridades y de la comunidad internacional.

Sugirió el establecimiento de un plan con soluciones a largo plazo para satisfacer las necesidades de las personas (estimadas en más de un millón) que un año después del terremoto todavía viven en campamentos y en villas miseria.

“El acceso a un refugio seguro, agua, saneamiento, educación y salud continúa muy lejos de los niveles aceptables”, dijo Pillay.

Por otro lado, propuso el fortalecimiento de las instituciones responsables del cumplimiento de la ley y el orden.

Finalmente Pillay pidió a todos los Estados que cumplan con sus promesas de financiación y subrayó la necesidad de que en 2011 todos propicien no sólo la reconstrucción de la infraestructura de Haití, sino también el progreso en el cumplimiento de los derechos fundamentales de todos sus ciudadanos.

<http://www.cronicadearagon.es/wordpress/?p=17368>

Turquía. Cero en derechos humanos

Por reenvío agencia walsh - *Wednesday, Jan. 12, 2011 at 8:24 AM*

(AW) La Asociación de DD.HH (IHD) definió que, teniendo en cuenta las reiteradas violaciones a los derechos de las personas, cuyas principales víctimas son kurdos, Turquía se merece un Cero en derechos humanos.

Turquía, 10 de enero de 2011 (Indymedia)

Informe sobre Derechos Humanos en Turquía

Según el informe de la Asociación de DD.HH (IHD), Turquía suspende en materia de DD.HH.

La Asociación de DD.HH(IHD) acaba de publicar su informe correspondiente al año 2010, otorgando un cero a Turquía en materia de DD.HH.

Según el presidente de la Asociación en Istanbul, Abdulkadir Boga, las irregularidades en procedimientos judiciales, los defectos de forma en lo que respecta el derecho a juicio equitativo, la privación del derecho a la salud en distintos centros penitenciarios, el rechazo a la educación en lenguas que no sean el turco, la violencia en contra de la mujer, la impunidad en asesinatos basados en el odio o discriminación racial, la denegación del derecho a la objeción de conciencia, la destrucción del medio ambiente, la marginación de minorías religiosas (sobre todo alevíes y cristianos), la pérdida constante de derechos sociales y económicos junto a la represión contra el derecho de reunión y asamblea, continúan siendo moneda corriente en la Turquía actual.

En esta larga lista facilitada por el presidente de la IHD en Istanbul, el año 2010 en materia de DD.HH fue calificado de deplorable.

Boga declaró que tan sólo en Istanbul habían recibido un total de 480 solicitudes referentes a violaciones de DD.HH en el año 2010. Un total de 730 personas (sólo en Istanbul) fueron retenidos en comisaría, de las cuales 98 eran mujeres y 632 varones.

Así mismo 14 niños perdieron la vida en ese año sin que participasen en acto alguno, sin embargo 376 menores fueron muertos por balas, explosivos o torturas durante su detención.

Boga no quiso olvidar los intentos de linchamiento masivo en contra de ciudadanos de origen kurdo ocurridos en varias partes del país, concretamente en Antakya y en Bursa así como la oleada de racismo virulento en contra de población gitana en Manisa, concluyendo que el discurso del odio había aumentado de forma espectacular. Enfatizó que las prerrogativas concedidas a la policía había institucionalizado la violencia policial.

Del informe de la IHD podemos resaltar lo siguiente:

Se produjeron 20 fallecimientos de soldados, debido a supuestos suicidios, la casi totalidad de esos soldados fallecidos eran kurdos, alevíes o de ideología izquierdista.

103 presos afectados de enfermedad terminal están todavía esperando ser liberados

38 periodistas continúan siendo encarcelados a finales del 2010,

8 mujeres en Istanbul nos comunicaron que habían sido violadas o maltratadas

La educación religiosa obligatoria se sigue impartiendo a pesar de las decisiones del Tribunal Europeo de los DD.HH (ECHR). El estatus de los lugares de culto de la minoría aleví todavía no ha sido reconocido como tal.

La discriminación de los no musulmanes continúa en la ley y en sus aplicaciones

La construcción de 2000 plantas hidroeléctricas se va incrementando

La represión contra los partidos o movimientos de izquierda también va en aumento, concretamente en contra de los miembros del partido pro-kurdo BDP y del partido SDP (Partido Democrático Socialista), sin olvidar la represión constante contra miembros y militantes de la propia Asociación de DD.HH.(IHD).

Al final del informe, Boga enumera las medidas que se tendrían que adoptar de cara a poner fin a las violaciones de los DD.HH en Turquía:

Supresión de todos los obstáculos en lo que se refiera al derecho de utilizar el idioma materno,

Reconocimiento del derecho a la autodeterminación

Anulación de la enseñanza religiosa obligatoria y reconocimiento de los lugares de culto de la minoría aleví.

Reforzamiento de la ley frente al racismo y a la discriminación étnica y de los delitos que deriven de ellos.

Elaboración de una nueva Constitución de cara a garantizar los derechos y libertades basadas en los DD.HH.

Derogación de la Ley 2911 sobre Reunión y Manifestación

Mayores penas contra los crímenes y/o violencias en contra de las mujeres, homosexuales y transexuales.

Traducido por Bîhar Euskal Kurdu Elkartea

<http://euskalherria.indymedia.org/eu/2011/01/71516.shtml>

AGENCIA DE COMUNICACIÓN RODOLFO WALSH

<http://argentina.indymedia.org/news/2011/01/768088.php>

Cobrando vidas-Cartón de Carreño



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton10711.html>

Piden lanzar un alerta de violencia sexual en ese estado

Nueva depuración de la cantidad de *feminicidios* documentados en Edomex

También redujeron de 944 a 468 el número de los asesinatos de género



Madres de jóvenes desaparecidas encienden veladoras durante una reunión en Ciudad Juárez de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Las allí congregadas protestaban contra las muertes violentas de las activistas de derechos humanos Marcela Escobedo y Susana ChávezFoto Reuters I. Dávila, corresponsal; V. Ballinas, E. Méndez, A. Díaz, A. Muñoz y F. Camacho, reporteros

Periódico La Jornada
Jueves 13 de enero de 2011, p. 18

El gobierno del estado de México llevó a cabo una nueva depuración de la cantidad de *feminicidios* documentados en la entidad durante la administración que encabeza Enrique Peña Nieto, y redujo de 944 a 468 los asesinatos de género perpetrados allí reconocidos oficialmente por la fiscalía especial en la materia hasta finales del año pasado, dio a conocer ayer el procurador estatal Alfredo Castillo Cervantes.

En conferencia de prensa, Castillo reconoció que la nueva depuración se efectuó cuando comenzó su gestión al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, entre septiembre y octubre de 2010, para llevar esas cifras a reuniones en el Congreso federal, donde se exigieron explicaciones a la dependencia.

Admitió que se desecharon los casos de mujeres asesinadas como consecuencia de asaltos a casas habitación, por percances o accidentes y algunos otros. Algunas ni siquiera eran originarias del estado de México, afirmó el procurador mexiquense.

Mientras tanto, en la ciudad de México, diversos legisladores, funcionarios, activistas y académicos exigieron al gobierno federal que atienda la solicitud de lanzar una alerta por violencia de género en el estado de México, petición que fue negada el martes por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El secretario de Gobernación, Francisco Blake, lamentó que la mayoría de los integrantes de ese organismo decidió no emitir la alerta, aunque descartó que esa decisión se haya debido a supuestas presiones políticas.

La diputada del PRD Leticia Quezada demandó que el Estado mexicano cumpla con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que se haga justicia en el caso de las mujeres violadas por policías en San Salvador Atenco, el 3 y 4 de mayo de 2004.

Héctor Galindo, abogado de las mujeres afectadas, precisó que la respuesta del gobierno a la CIDH demuestra su falta de interés por los derechos humanos, ya que argumenta que nunca sucedieron dichas violaciones sexuales de mujeres por policías.

Posteriormente, diputados y diputadas del PRI ofrecieron una rueda de prensa para argumentar sobre por qué no procedió la alerta de género en el estado de México. La senadora María del Socorro García dijo que no se decretó porque no cumplió con los requisitos, (ya que) se tiene que atender no sólo contra la vida, sino contra la libertad y la seguridad de las mujeres de manera generalizada en una región.

A su vez el diputado Héctor Guevara dijo que el estado de México “no ocupa el primer lugar en *feminicidios*, sino el 14. Hay otras entidades que ocupan los primeros lugares, entre ellas Chihuahua”. Los crímenes contra mujeres, aseveró el diputado, ocurren en todo el país y no deben utilizarse con un sentido político electoral.

Por su parte, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán, afirmó que la posibilidad de abrir una investigación sobre los *feminicidios* ocurridos en el estado de México debía verse como una oportunidad de prevención y no como una denuncia para dañar la imagen de Peña Nieto.

Hay 922 homicidios y 4 mil 773 denuncias por violaciones sexuales y eso no se puede esconder, señaló García Gaytán.

Como responsable de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, el Inmujeres se pronunció en favor de declarar la alerta de violencia de género en la entidad.

Por separado, Angélica de la Peña, ex legisladora federal y una de las impulsoras de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dijo que lo ocurrido refleja la falta de voluntad y responsabilidad de las autoridades para cumplir dicha ley.

De su lado, la dirigencia nacional del PRD aseguró en un comunicado que la determinación de no emitir una alerta de género para el estado de México fue para proteger al gobernador de esa entidad, y tiene toda la intencionalidad de blindarlo electoralmente ante el golpeteo y el desgaste político que hubiera supuesto iniciar una indagatoria de dicha magnitud.

Por su parte, Ana Yeli Pérez Garrido, abogada de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, consideró lamentable que no se utilice un recurso jurídico que le costó tanto trabajo obtener a las organizaciones civiles.



Argumentar que la petición de alerta se trataba en el fondo de un golpe político contra el gobernador Peña Nieto –dijo–, o incluso que no era posible emitirla porque la administración pública seguía de vacaciones, demuestra que no hay compromiso real del gobierno con los derechos de las mujeres.

Antes del estado de México, ya habían sido rechazadas las solicitudes de alarma por *feminicidios* en los estados de Oaxaca y Guanajuato, recordó Pérez.

De su lado, Andrea Medina, enlace en el Distrito Federal de la red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, consideró lamentable que se den argumentos de una supuesta politización para no decretar esa alerta. Es absurdo que tengamos niveles altísimos de violencia feminicida y que no podamos utilizar los recursos que tenemos para frenarla, subrayó.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/13/index.php?section=politica&article=018n1pol>

